



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL  
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

# GACETA OFICIAL

Administración  
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

Período 2023-2027

Guayaquil, Lunes 17 de Julio de 2023 No. 3

Guayaquil: Pichincha 605 y Clemente Ballén.

## INDICE

### CONCEJO MUNICIPAL

Páginas

ORDENANZA QUE DEFINE LOS  
LINEAMIENTOS GENERALES  
DEL MODELO DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.....2



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



### EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

#### CONSIDERANDO:

- QUE**, el artículo 3 numeral 5 de la Constitución del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.
- QUE**, el artículo 30 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las personas “a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”.
- QUE**, el artículo 31 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las personas “al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía”.
- QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 85 numeral 1, establece que las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y se formularán bajo el principio de solidaridad.
- QUE**, la Constitución de la República determina en el artículo 226 que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- QUE**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
- QUE**, el artículo 238 de la Carta Suprema, indica que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.
- QUE**, el artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.
- QUE**, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



- QUE**, el artículo 241 de la Constitución del Ecuador establece: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos descentralizados”.
- QUE**, la Constitución de la República establece en el artículo 253 que cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por el alcalde y los concejales elegidos por votación popular; siendo el alcalde la máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente.
- QUE**, el artículo 264 numeral 1 de la Constitución de la República establece como una de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales: “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.
- QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 277 numeral 4, establece que serán deberes del estado para la consecución del buen vivir, producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
- QUE**, el artículo 415 de la Constitución del Ecuador establece que: “el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes”.
- QUE**, el artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.
- QUE**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) o GADM-G es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, con capacidad para realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y competencias, al tenor de lo establecido en el artículo 53 del COOTAD.
- QUE**, las letras a), b) y c) del artículo 55 del COOTAD indican como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales: “a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”.
- QUE**, el artículo 57 letra e) del COOTAD establece que al Concejo Municipal le corresponde - entre otras cosas- lo siguiente: “e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



**QUE**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 60 letras a) y b) del COOTAD, le corresponde al alcalde ejercer la representación legal del GADM-G; así como ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva de la M. I. Municipalidad de Guayaquil. De igual forma, la letra h) del mismo artículo establece como una de las atribuciones del Alcalde: “Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas”.

**QUE**, el artículo 147 del COOTAD establece: “El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión de suelo y de riesgos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad”.

**QUE**, el artículo 322 del COOTAD indica, que los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.

**QUE**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados en los siguientes términos: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

En ejercicio de la facultad legislativa que otorga la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 240 y 264, en concordancia con lo establecido en los artículos 7 y 57 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelve:

### **EXPEDIR:**

**LA ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.**



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



### CAPÍTULO I OBJETO Y ÁMBITO

**Artículo 1.- OBJETO.-** Esta ordenanza tiene por objeto introducir los lineamientos generales para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G) a través de la organización de la ciudad de Guayaquil en diecinueve (19) áreas de gestión, con la finalidad de introducir lineamientos generales en la delimitación y focalización de la gestión administrativa de la ciudad, para distribuir de manera adecuada, equitativa y eficaz los programas, obras y proyectos municipales, y procurar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la población, medida principalmente con los indicadores relacionados con el equipamiento urbano, dando prioridad a aquellas cuyos indicadores sean menores.

**Artículo 2.- ÁMBITO.** - Esta ordenanza será de obligatoria aplicación para la gestión administrativa de las distintas entidades y órganos que conforman la Gran Corporación Municipal, de las empresas concesionarias, así como de aquellas entidades que se vean involucradas de manera directa e indirecta en la aplicación de esta Ordenanza, para la gestión de proyectos dentro del perímetro urbano y zona de expansión urbana de la cabecera cantonal.

### CAPÍTULO II

#### ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

**Artículo 3.- ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.** - El principal criterio para la definición de las diecinueve (19) áreas de gestión administrativa es la población homogénea de cada una de estas áreas con la finalidad de concretar una ejecución adecuada, equitativa y eficaz de programas, obras y proyectos municipales.

Estas áreas constan definidas en el ANEXO 1 de esta Ordenanza.

La población de estas áreas de gestión administrativa no será inferior a 90.000 habitantes ni superior a 210.000 habitantes por cada área. Estas cifras podrán variar en función del crecimiento poblacional de la ciudad y/o del censo poblacional 2022.

**Artículo 4.- MEDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS.** - Para determinar la medición de las necesidades básicas insatisfechas de cada una de las diecinueve (19) Áreas de Gestión Administrativa, se ha considerado al “Plan Maestro del cantón Guayaquil 2020-2050” como documento base para tal determinación. Los resultados de esta medición constan en el cuadro que se detalla en el ANEXO 2.

### CAPÍTULO III COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

**Artículo 5.- COORDINACIÓN.** - El GADM-G coordinará sus políticas y acciones con los diferentes niveles de gobierno para la satisfacción de las necesidades básicas cuya competencia les corresponda.



## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



### CAPÍTULO IV PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Artículo 6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** - El GADM-G ejecutará -a través de los órganos municipales pertinentes- el procedimiento correspondiente para garantizar la participación ciudadana, respecto de la aplicación de la presente Ordenanza.

### DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.** - La Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT) tomará a las áreas de gestión administrativa establecidas en esta Ordenanza como insumos para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo, de acuerdo con los procedimientos legales para tal fin.

**SEGUNDA.** - La Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT) tomará a las áreas de gestión administrativa establecidas en esta Ordenanza y los resultados que se obtengan de su aplicación para la generación de Planes urbanísticos complementarios en cumplimiento de los procedimientos legales correspondientes, en particular los siguientes:

1. Para la aplicación del tratamiento urbanístico de mejoramiento integral en áreas con necesidad de consolidación dentro del perímetro urbano;
2. Para regularizar los asentamientos humanos informales o irregulares mediante la gestión de suelo de interés social y la aplicación del tratamiento urbanístico de consolidación;
3. Para la aplicación del tratamiento urbanístico de desarrollo en el proceso de incorporación de suelo rural de expansión urbana a suelo urbano.

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal, en el dominio web de la Municipalidad de Guayaquil y en el Registro Oficial.

**DADA Y FIRMADA EN LA SALA DE SESIONES DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.**



Firmado electrónicamente por:  
AQUILES DAVID  
ALVAREZ HENRIQUES

Aquiles Alvarez Henriques  
ALCALDE DE GUAYAQUIL



Firmado electrónicamente por:  
FELIPE ANDRES  
CABEZAS KLAERE

Abg. Felipe Cabezas-Klaere  
SECRETARIO DEL M.I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL





## MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)



**CERTIFICO:** Que la presente “**ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**”, fue discutida y aprobada por el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesiones ordinarias de fechas 22 y 29 de junio de 2023, en primero y segundo debate, respectivamente, en forma presencial.

Guayaquil, 06 de julio de 2023



Firmado electrónicamente por:  
FELIPE ANDRES  
CABEZAS KLAERE

Abg. Felipe Cabezas-Klaere  
**SECRETARIO DEL M.I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 reformado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **SANCIONO** la “**ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**”, y para su vigencia ordeno su **PROMULGACIÓN** a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal, en el dominio web de la Municipalidad de Guayaquil y en el Registro Oficial.

Guayaquil, 06 de julio de 2023



Firmado electrónicamente por:  
AQUILES DAVID  
ALVAREZ HENRIQUES

Aquiles Alvarez Henriques  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal, en el dominio web de la Municipalidad de Guayaquil y en el Registro Oficial, la “**ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**”, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del año 2023.- **LO CERTIFICO.-**

Guayaquil, 07 de julio de 2023



Firmado electrónicamente por:  
FELIPE ANDRES  
CABEZAS KLAERE

Abg. Felipe Cabezas-Klaere  
**SECRETARIO DEL M.I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

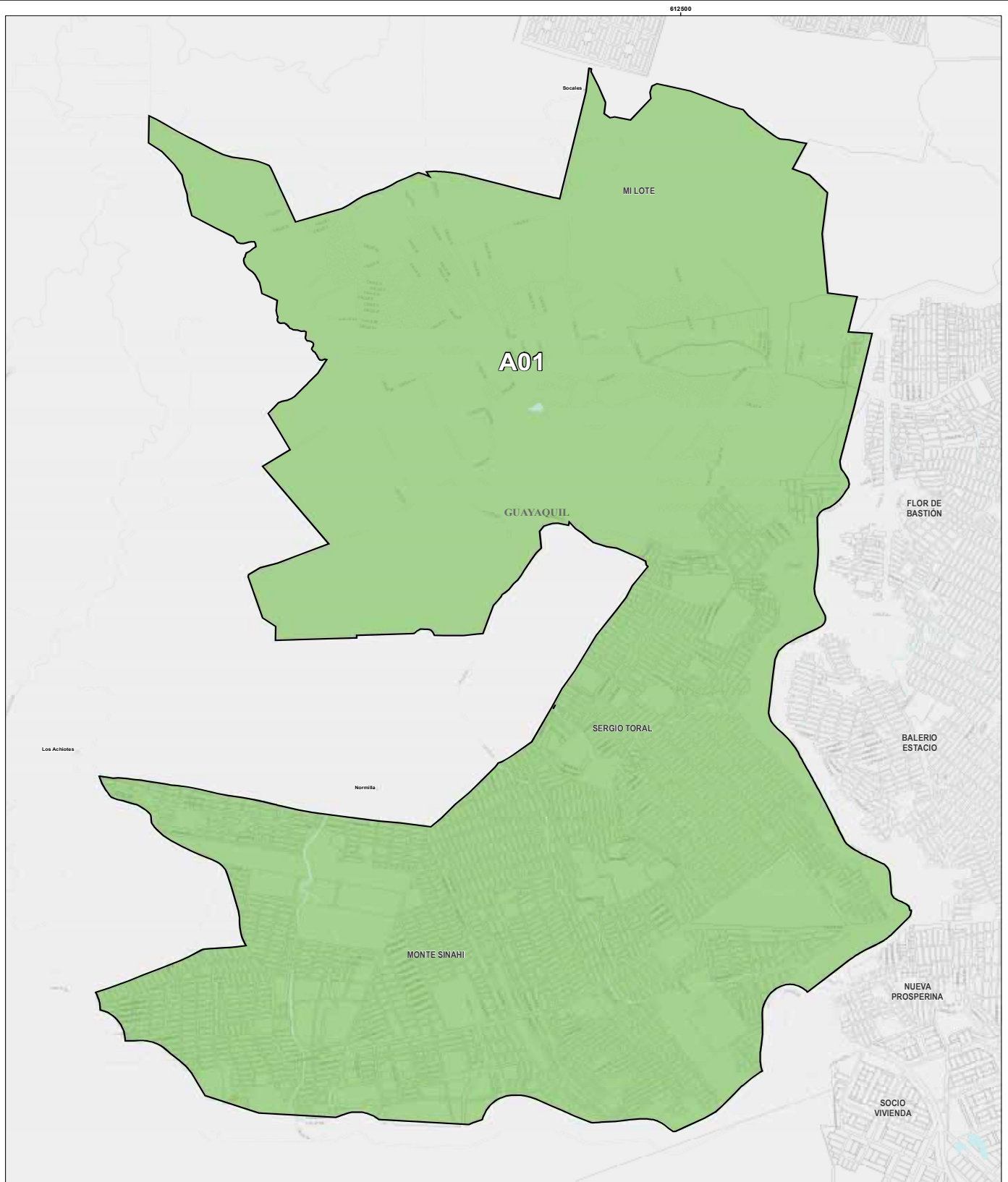


**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**



# ANEXOS





<b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b>	<b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> ÁREAS Y ESTADOS</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> RECTORES DE NOMENCLATURA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px dotted black; margin-right: 5px;"></span> QUANTUMAS</li> </ul>	<p><b>A01</b></p>



**ESCALA GRÁFICA:**  
0 50 100 200 300 400 500 600 Metros

**SISTEMA DE COORDENADAS:**  
COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S  
PROJECTION: Pseudo-cylindrical Mercator  
DATUM: WGS 1984

N

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

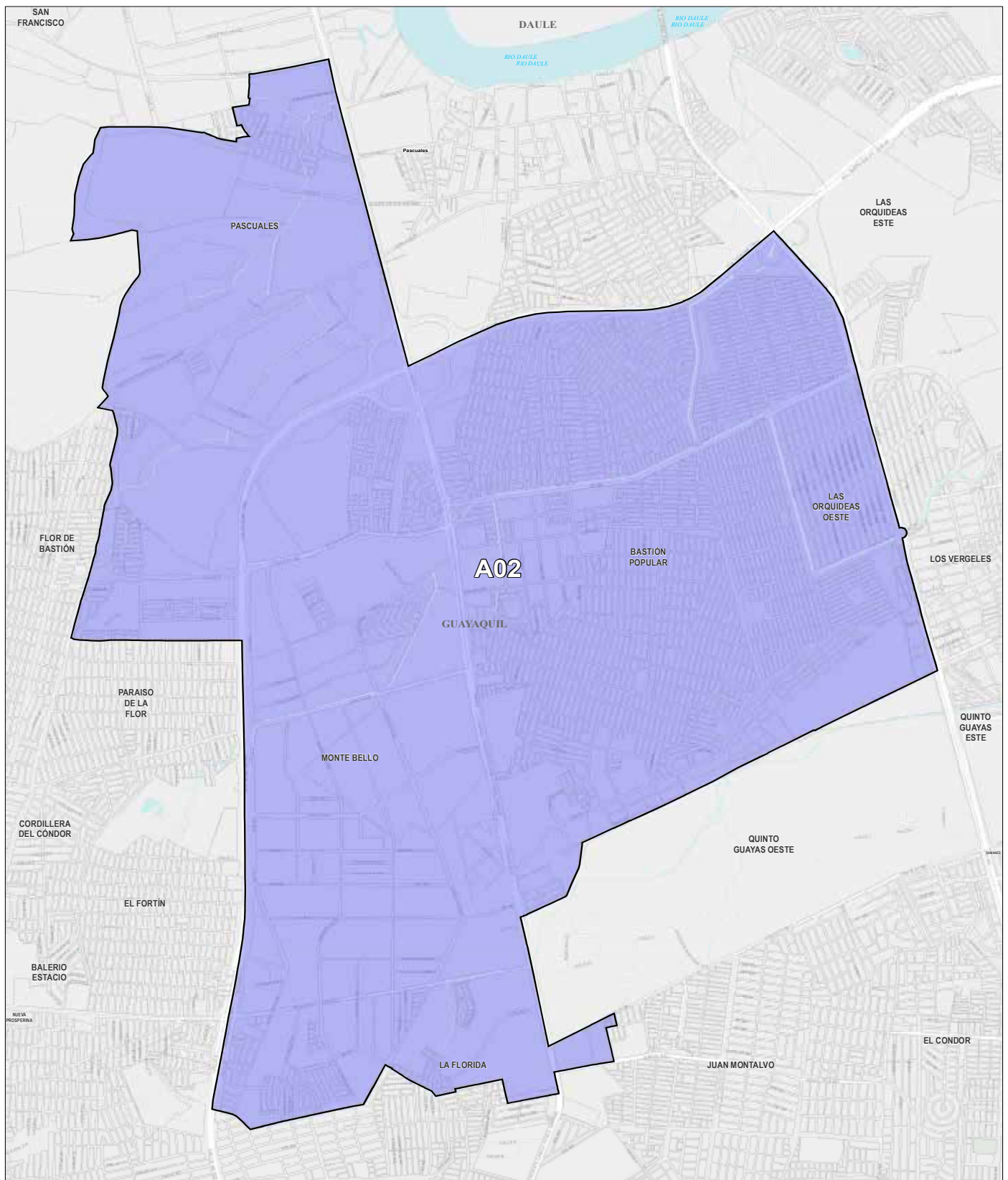
ANEXO: **1**

FECHA: JUNIO 2023

**PROYECTO:**  
ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES  
MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

**CONTENIDO:**  
ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA





<b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b>	<b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ RÍO Y ESTERILIZADO</li> <li>■ BARRIO DE MANIPULACIÓN</li> <li>□ MANIPULADA</li> </ul>	<p><b>A02</b></p>



ESCALA GRÁFICA:	0 60 120 240 360 480 600 Metros	N
SISTEMA DE COORDENADAS:	COORDINATE SYSTEM WGS 1984 UTM ZONE 17S PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984	

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

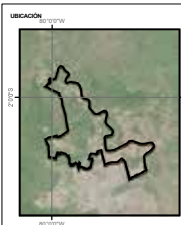
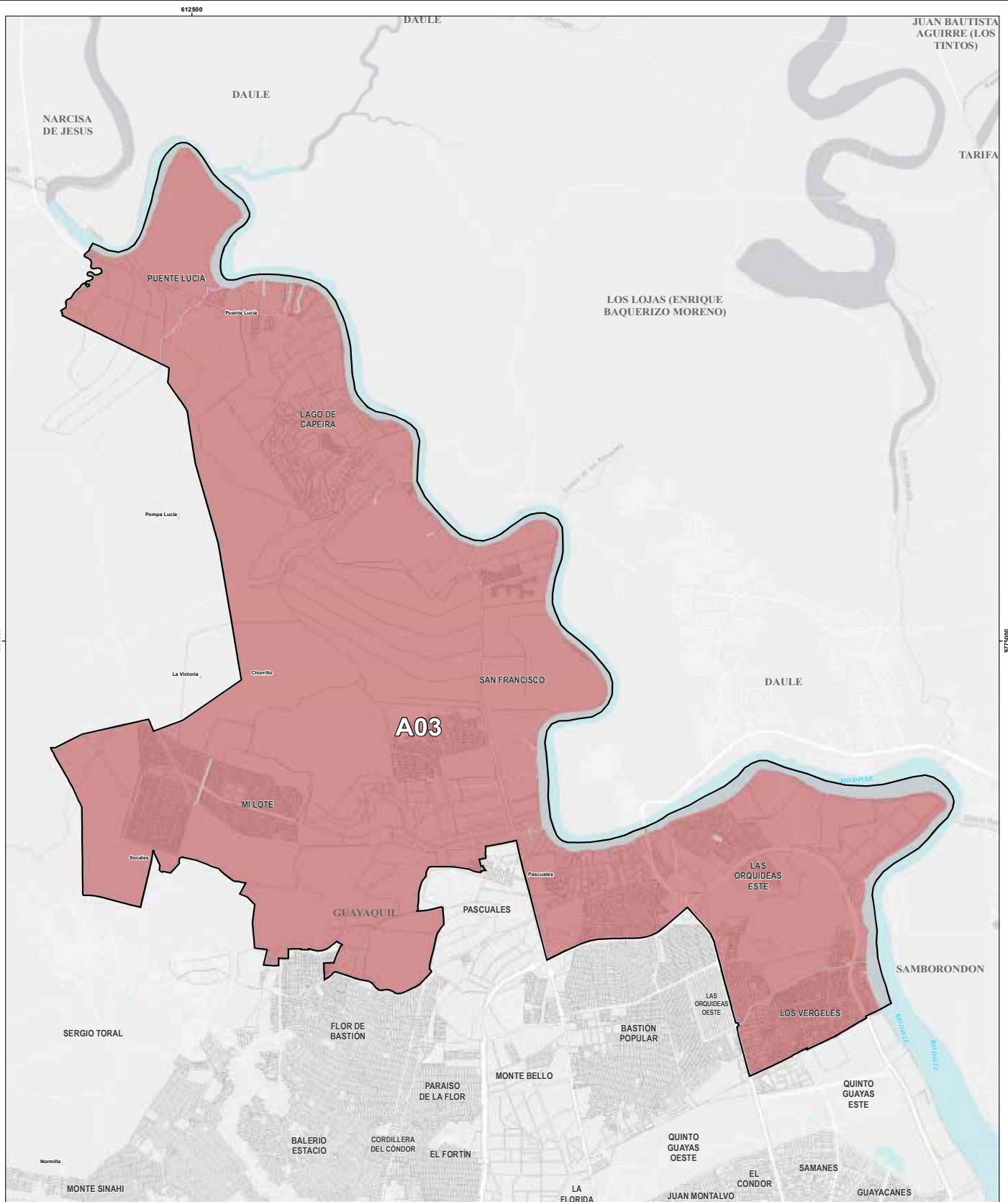
PROYECTO:  
ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES  
MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.

CONTENIDO:  
**ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ANEXO: **1**

FECHA: JUNIO 2023

DIRECTOR:   
AFILIA TRINIDAD JIMÉNEZ CARRERA



**SIMBOLOGIA CONVENCIONAL**  
 - LINEA AZUL: LÍNEA DE LÍMITE  
 - RECTANGULO NEGRO: CENTRO PUEBLO  
 - RECTANGULO ROJO: SECTOR DE ADMINISTRACION  
 - RECTANGULO VERDE: SECTOR DE ADMINISTRACION

**SIMBOLOGIA AREAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
**A03**



**ESCALA GRÁFICA**  
 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 (Metros)  
**SISTEMA DE COORDENADAS**  
 COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S  
 PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR  
 DATUM: WGS 1984

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

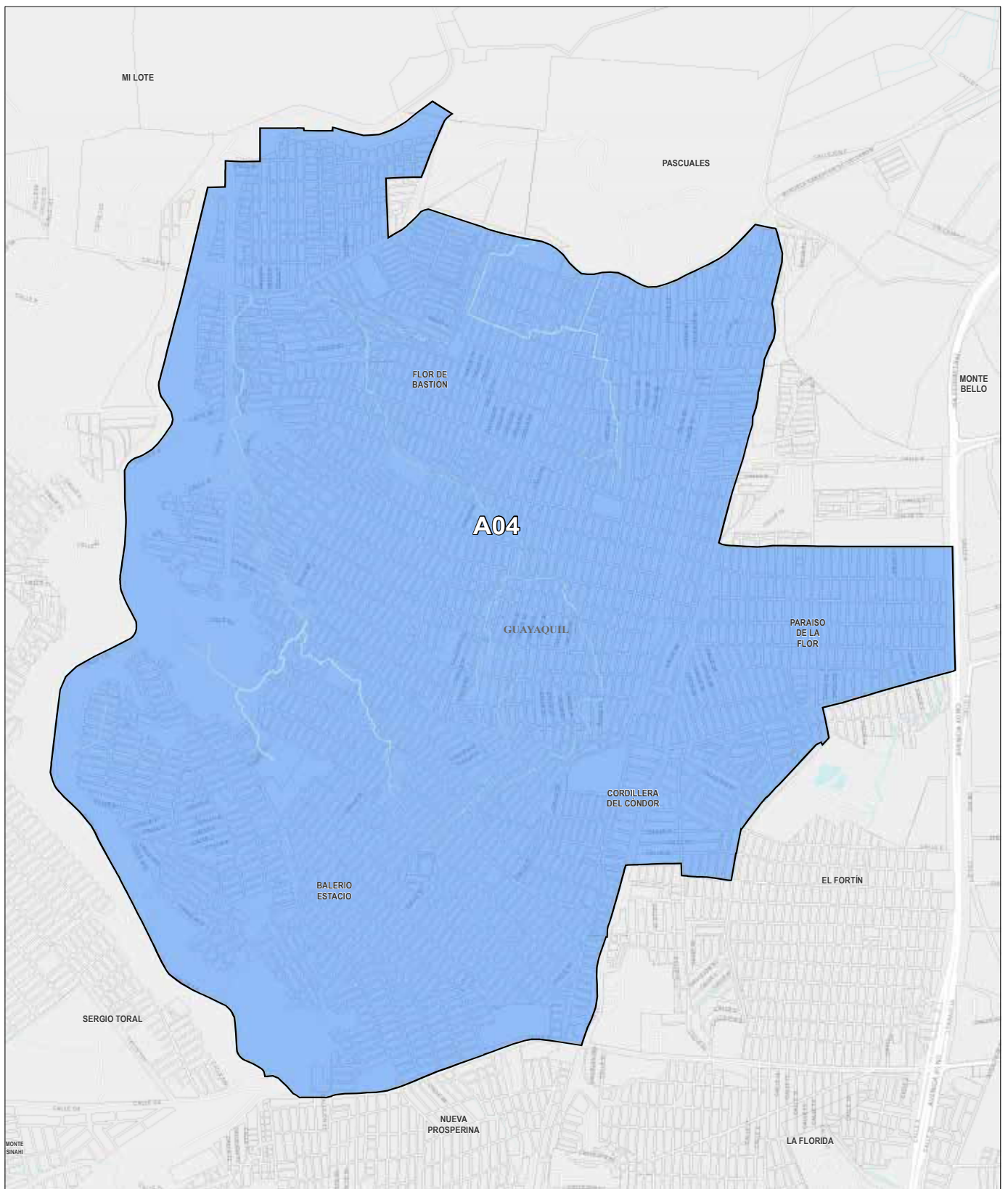
**ANEXO** 1  
**FECHA:** JUNIO 2023

**PROYECTO:** ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

**CONTENIDO:** ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**DIRECTOR EJECUTIVO:** LUIS CARLOS CÁRDENAS





<p><b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b></p> <p> <input type="checkbox"/> ZONAS Y ESTADOS  <input type="checkbox"/> RECTORES DE NOMENCLATURA  <input type="checkbox"/> DEMARCACIONES                 </p>	<p><b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>A04</b></p>
--	--



<p><b>ESCALA GRÁFICA</b></p> <p>0 40 80 160 240 320 400 Metros</p>	<p><b>COORDENADAS</b></p> <p>COORDENATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S                  PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR                  DATUM: WGS 1984</p>	<p>N</p>
--	---	----------

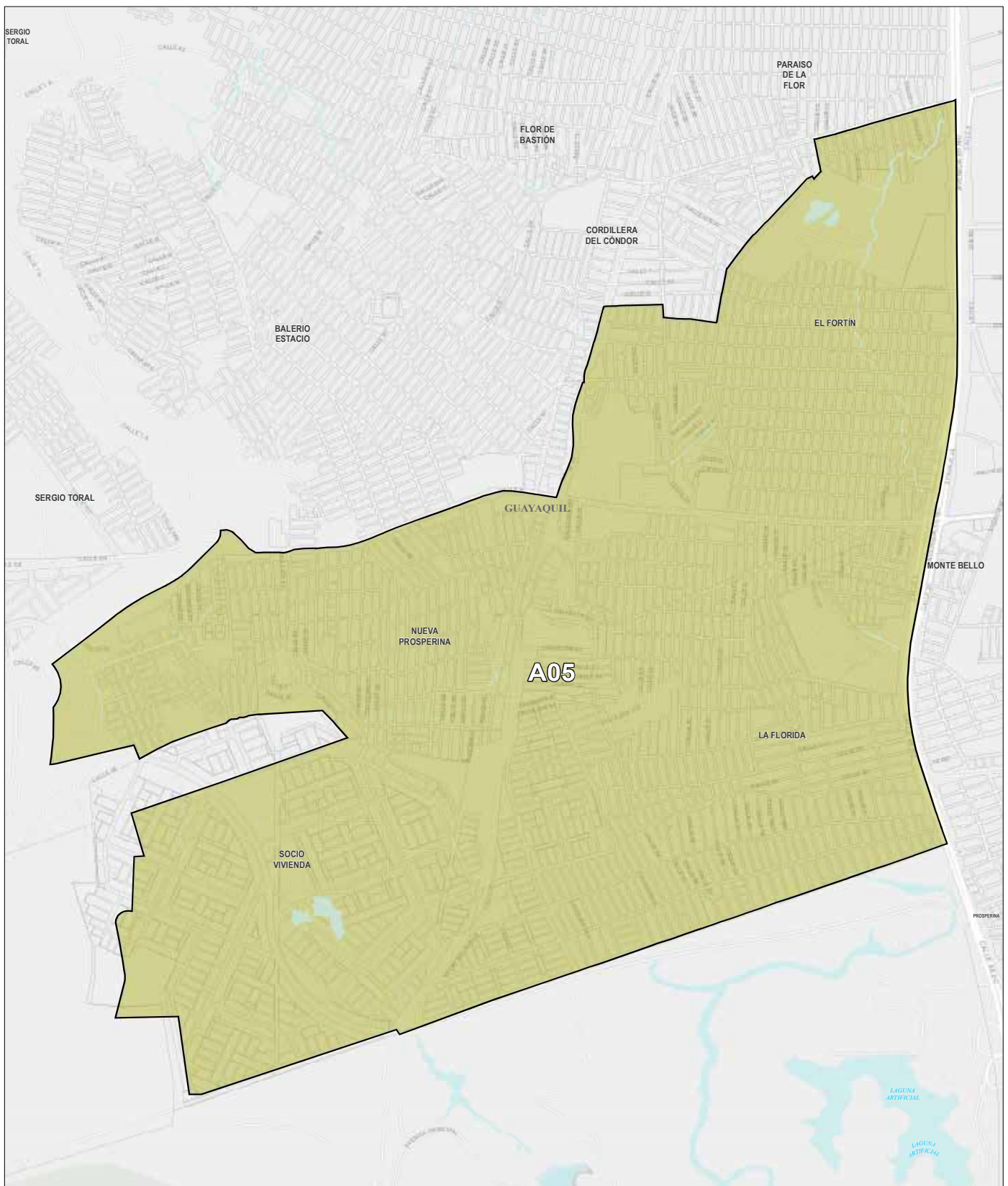
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO: 1  
FECHA: JUNIO 2023

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECTOR (ES):



<b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b>	<b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> BARRIO Y ESTADOS</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> SECCIONES DE NOMBRAMIENTO</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> ZONAS</li> </ul>	<p><b>A05</b></p>



<b>ESCALA GRÁFICA</b>	0 100 200 300 400 Metros
<b>SISTEMA DE COORDENADAS</b>	COORDENADAS XY: UTM - WGS 1984 UTM ZONE 17S PROYECCIÓN: TRANSVERSA MERCATOR DATUM: WGS 1984



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

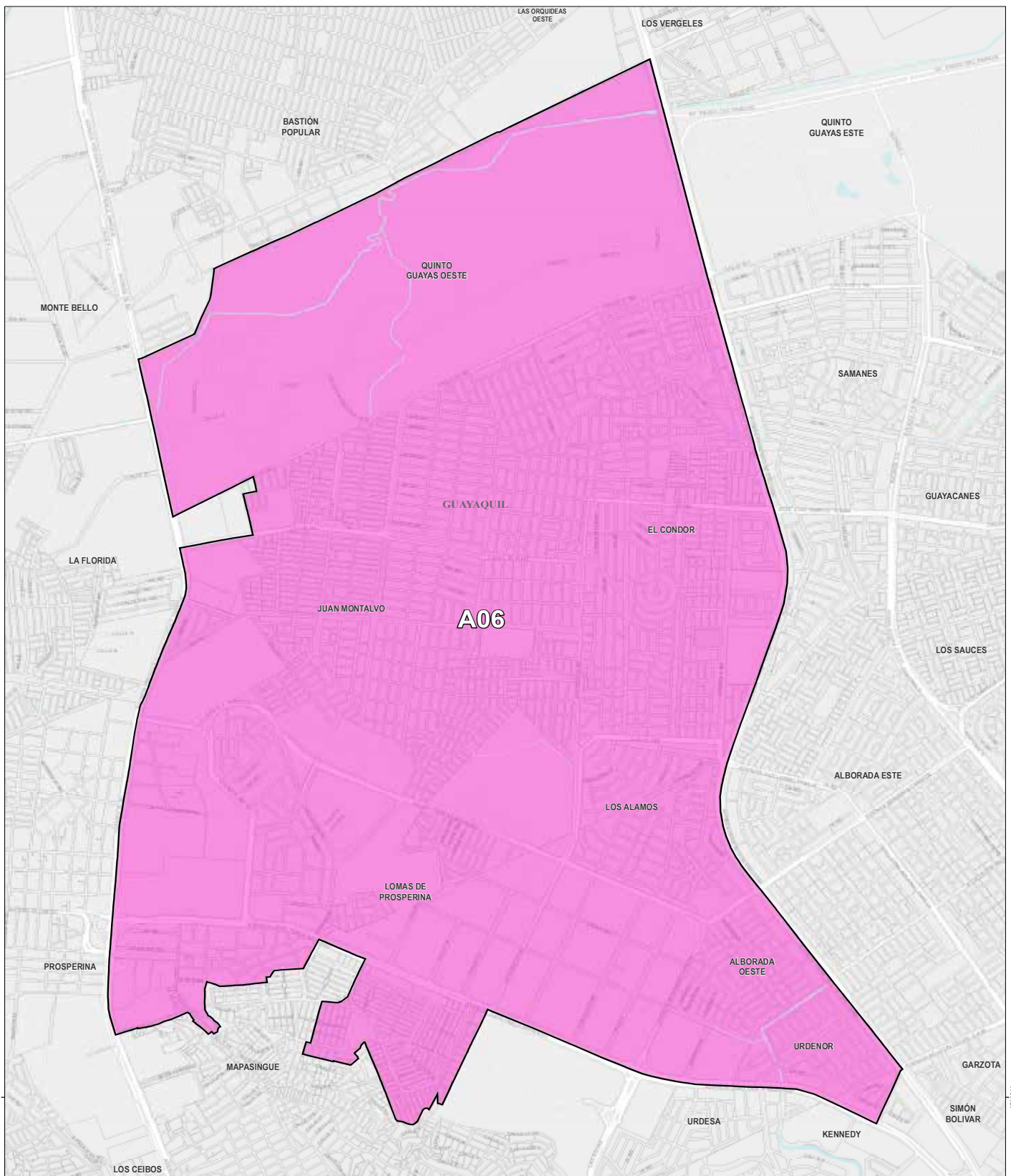
**ANEXO** 1

**PROYECTO:** ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.

**CONTENIDO:** ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**DIRECTOR EJECUTIVO:**





<p><b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>línea y símbolo: límites de NOMENCLATURA</li> <li>cuadrado: parroquia</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>A06</b></p>
---	--



<p>ESCALA GRÁFICA: 0 50 100 200 300 400 500 Metros</p>	
<p>SISTEMA DE COORDENADAS: COORDINATE SYSTEM WGS 1984 UTM ZONE 17S PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984</p>	

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

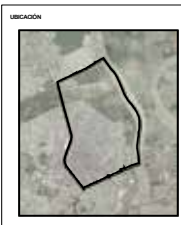
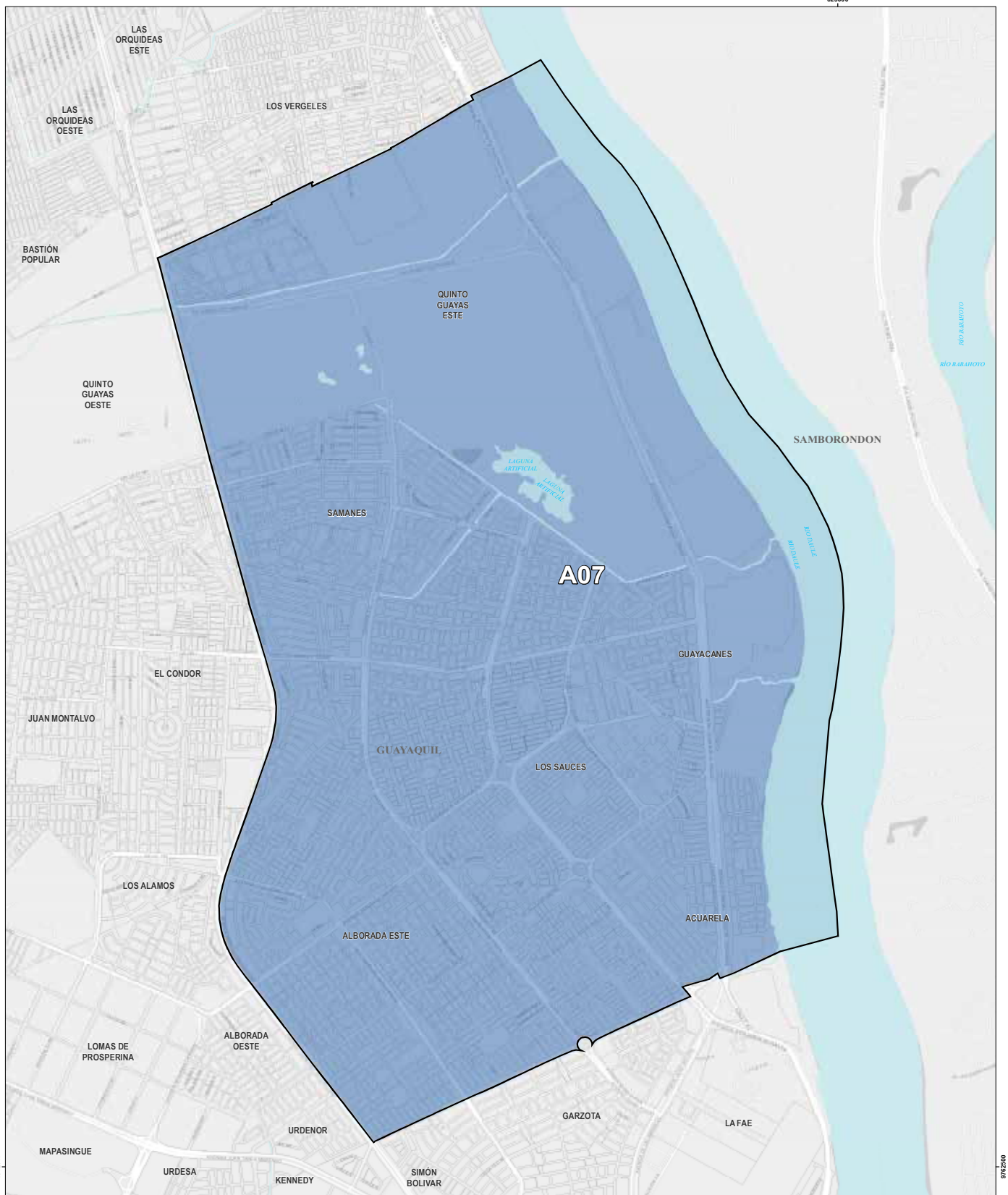
ANEXO: 1

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: ABRIL 2023

DIRECTOR (S):



**SIMBOLOGIA CONVENCIONAL**

- Redes y Estradas
- Secciones de Urbanización
- Quilómetros

**SIMBOLOGIA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**A07**



ESCALA GRÁFICA

SISTEMA DE COORDENADAS: COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S PROYECCION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

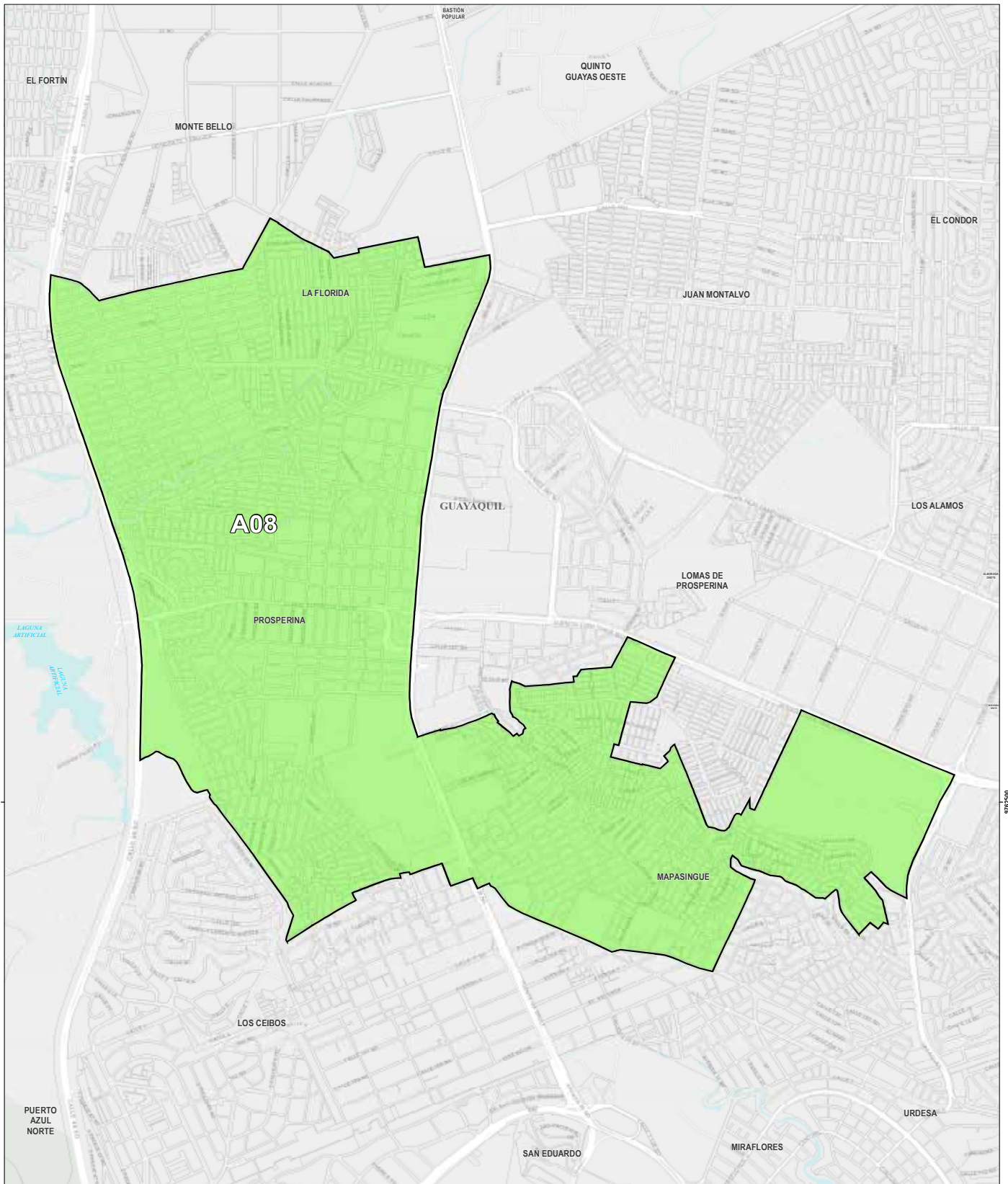
ANEXO 1

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA







<b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b>	<b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● RED VIAL</li> <li>■ RED VIAL DE INTERCOMUNICACIÓN</li> <li>□ MANZANAS</li> </ul>	<p><b>A08</b></p>



ESCALA GRÁFICA:	0 45 90 135 180 225 270 315 360	N
SISTEMA DE COORDENADAS:	COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984	

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

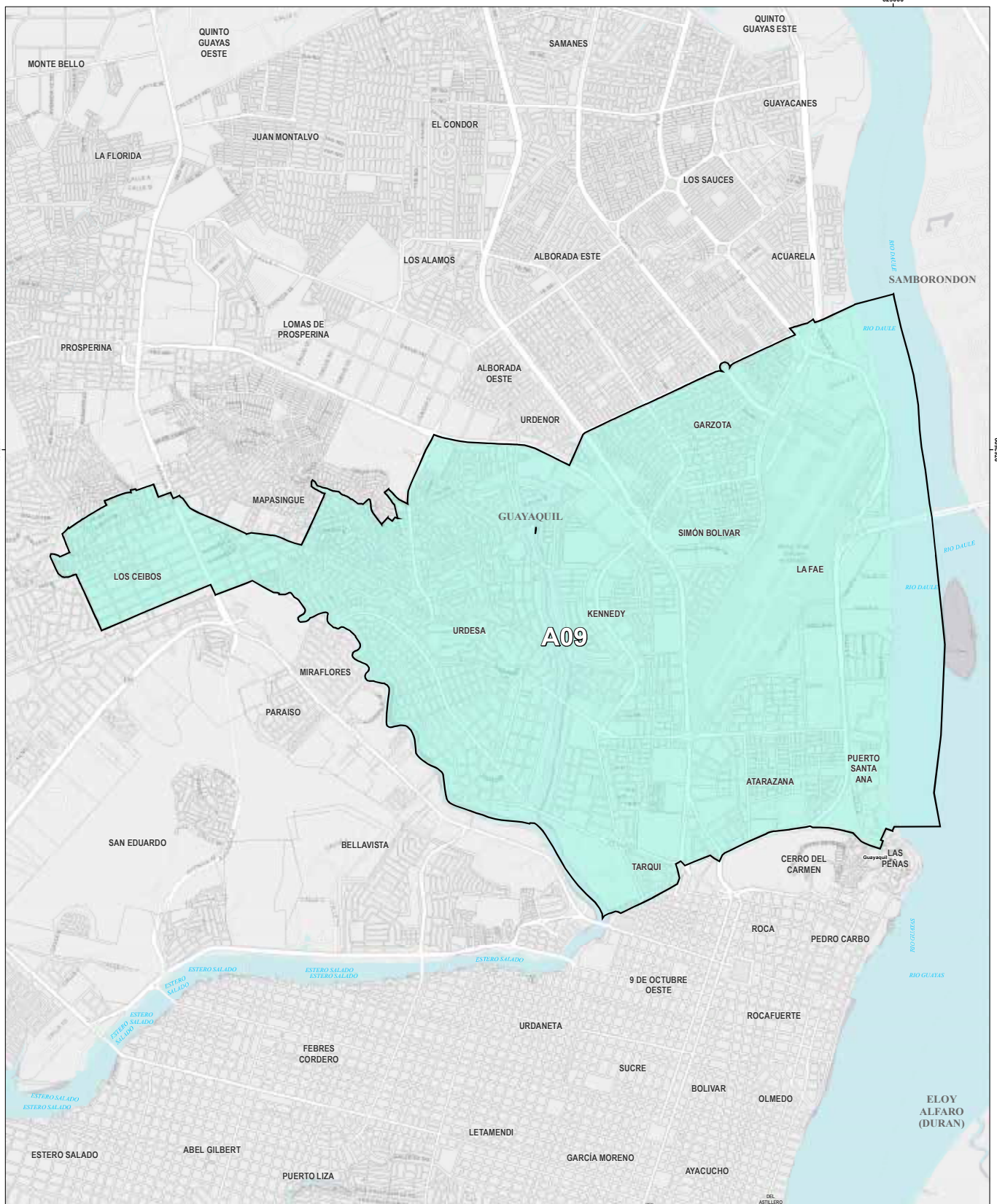
PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: **ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ANEXO: 1

FECHA: JUNIO 2023

DIRECTOR:

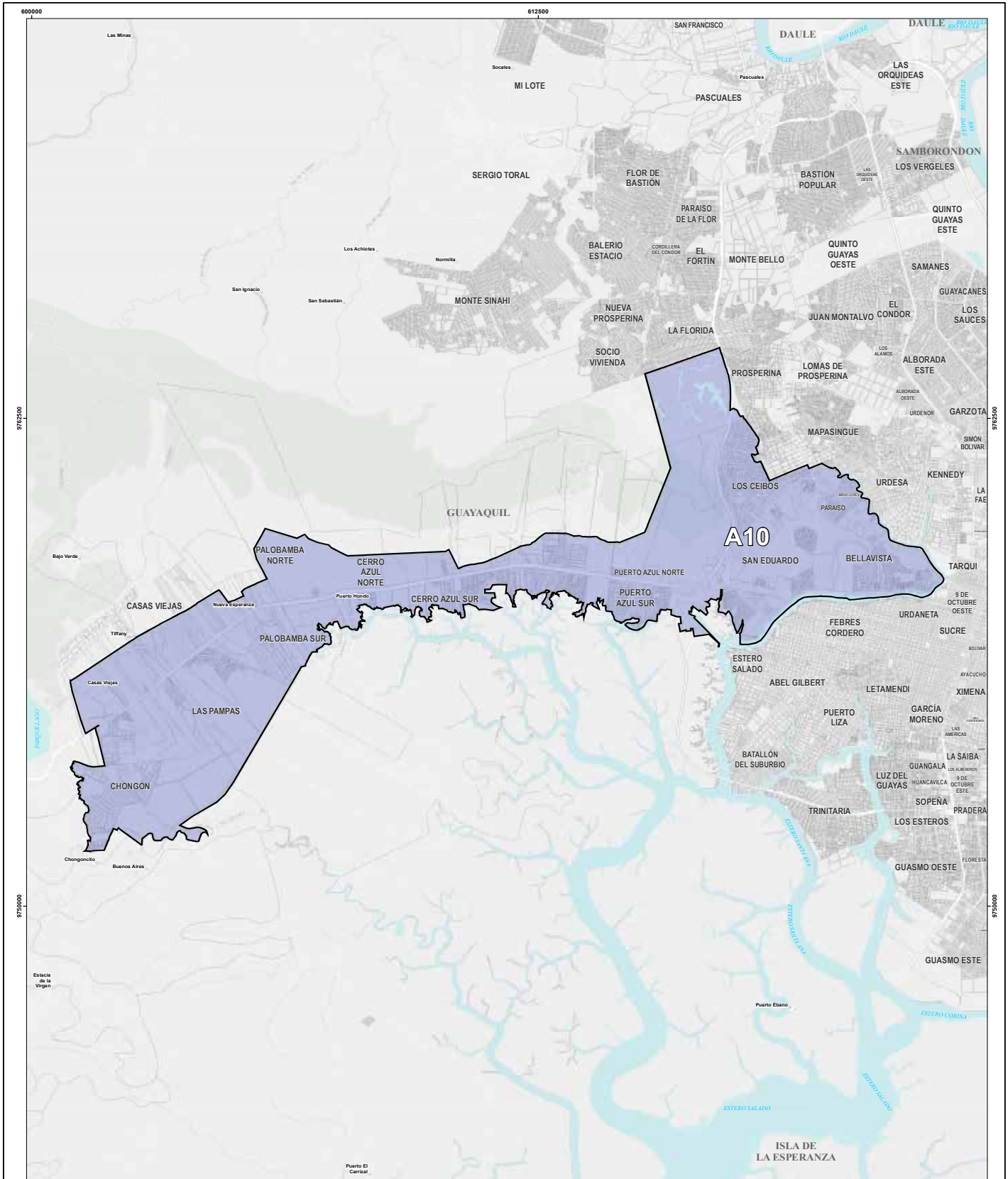


<b>SIMBOLOGIA CONVENCIONAL</b> 	<b>SIMBOLOGIA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>  <p style="text-align: center;"><b>A09</b></p>
------------------------------------	--

<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>PROYECTO:</b> ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	<b>CONTENIDO:</b> ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<b>ESCALA GRÁFICA:</b> 	
<b>SISTEMA DE COORDENADAS:</b> COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984	
<b>ANEXO:</b> 1	<b>FECHA:</b> JUNIO 2023
<b>DIRECCIÓN DEL:</b> 	





<p><b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ RÍOS</li> <li>● CENTROS</li> <li>■ PUEBLOS CON UN CASERIO</li> <li>□ CASERIOS</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>A10</b></p>
---	--



<p>ESCALA GRÁFICA</p> <p>0 245 490 980 1470 1960 2450</p> <p>0 250 500 750 1000 1250 1500 1750 2000</p> <p>Metros</p>	<p>▲ N</p>
---	------------

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

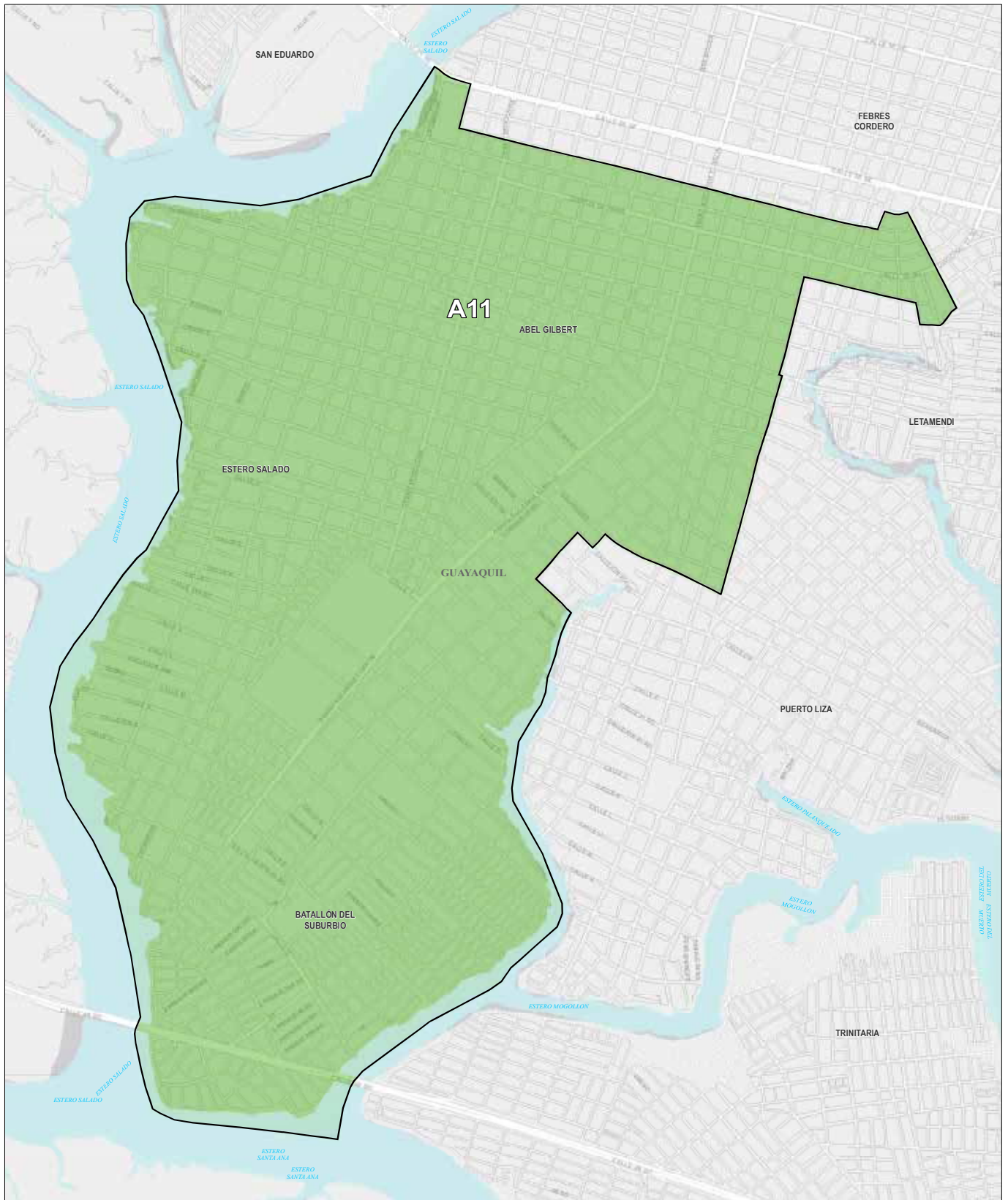
CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO: 1

FECHA: JUNIO 2023

DIRECTOR EJECUTIVO: [Logo]

APROBADO POR: [Logo]



<b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b>	<b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● ZONA Y ESTUDIO</li> <li>□ SECCIONES DE NOMENCLATURA</li> <li>□ BARRIOBARRA</li> </ul>	<h1>A11</h1>




**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**PROYECTO:** ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.

**CONTENIDO:** ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ESCALA GRÁFICA:** 0 40 80 160 320 640 Metros

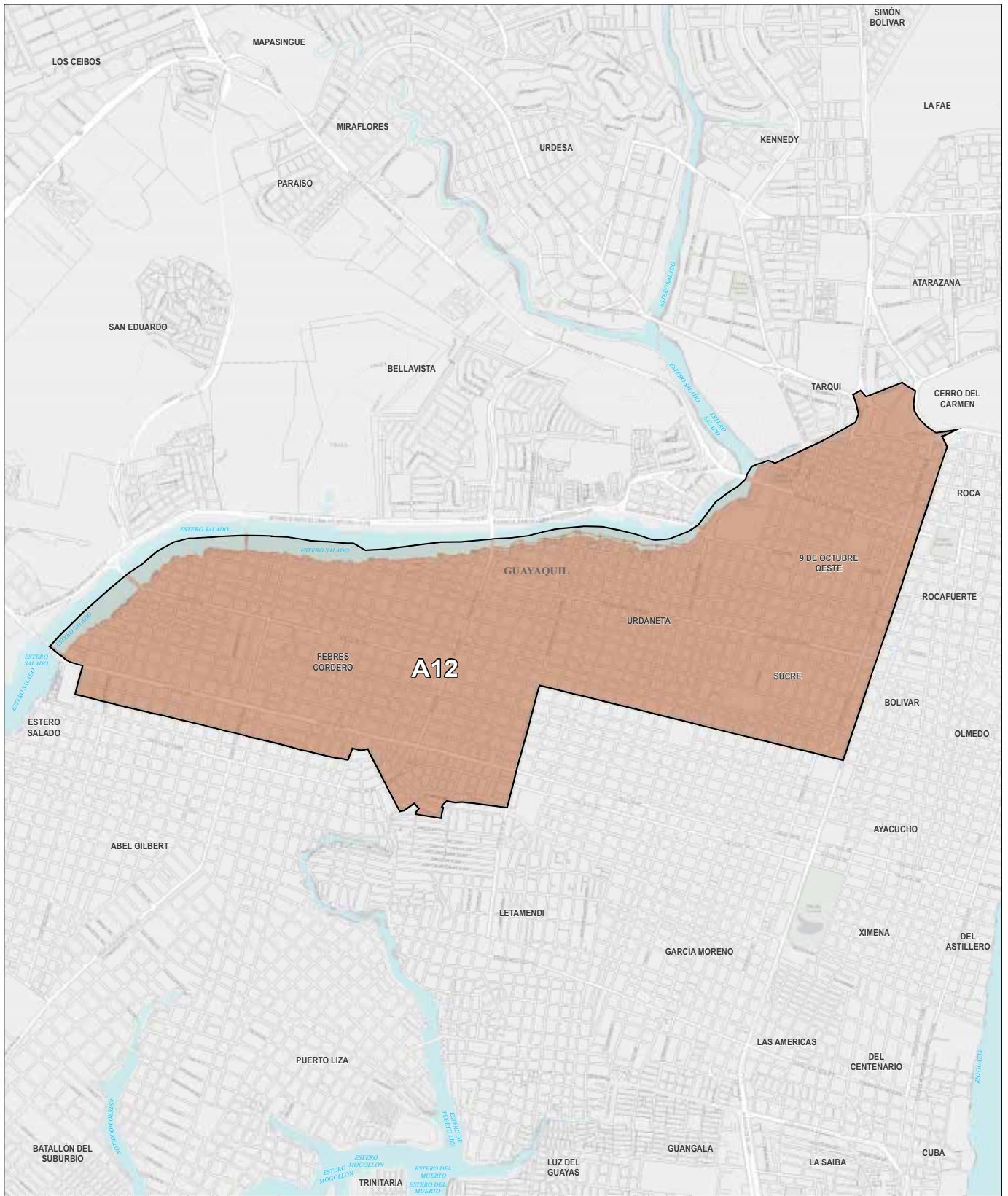
**SISTEMA DE COORDENADAS:** COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S  
PROYECCIÓN: TRANSVERSA MERCATOR  
DATUM: WGS 1984

**AMBITO:** 1

**FECHA:** JUNIO 2023

**DIRECTOR EJECUTIVO:**   
MTC - PTM - R - E - L - E - M - A - S - C - I - R - C - E - N - A - S





<b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b>	<b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▬ LÍNEA DE BARRIO</li> <li>▬ LÍNEA DE BARRIO</li> <li>▬ LÍNEA DE BARRIO</li> </ul>	<p><b>A12</b></p>



<b>ESCALA GRÁFICA:</b>	0 625 125 250 375 500 625 Metros	
<b>SISTEMA DE COORDENADAS:</b>	COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S PROYECCIÓN: TRANSVERSA MERRILLER DATUM: WGS 1984	

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

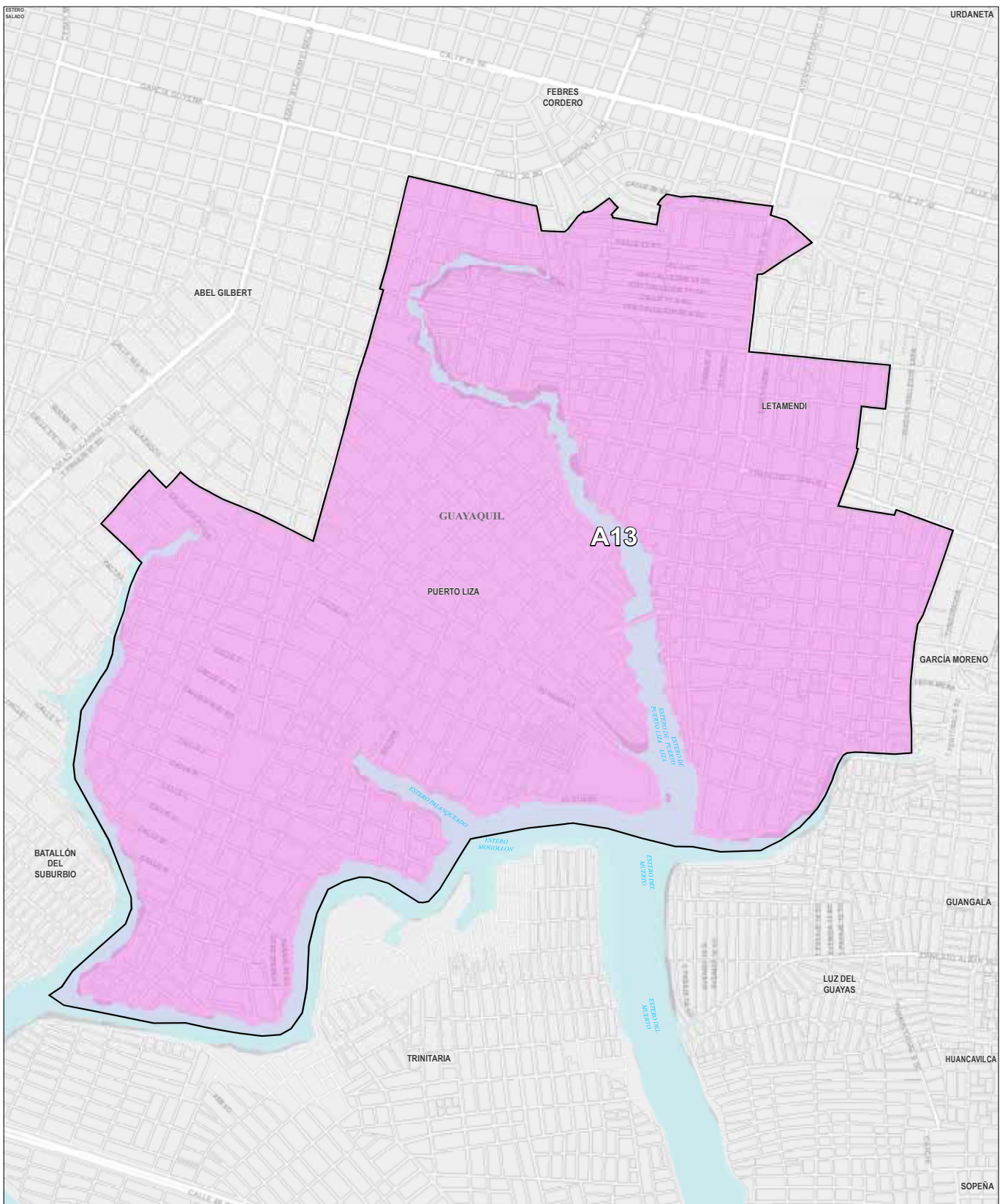
ANEXO: **1**

PROYECTO: **ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**

CONTENIDO: **ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

FECHA: JUNIO 2023

DIRECTOR:



<p><b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> RÍO Y ESTEROS</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> RECTORIO DE COMUNICACIÓN</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> MANZANAS</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold; text-align: center;">A13</p>
---	---



ESCALA GRÁFICA:		 N
SISTEMA DE COORDENADAS:	COORDINATE SYSTEM: NAD 83 UTM ZONE 17S PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984	

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ANEXO: **1**

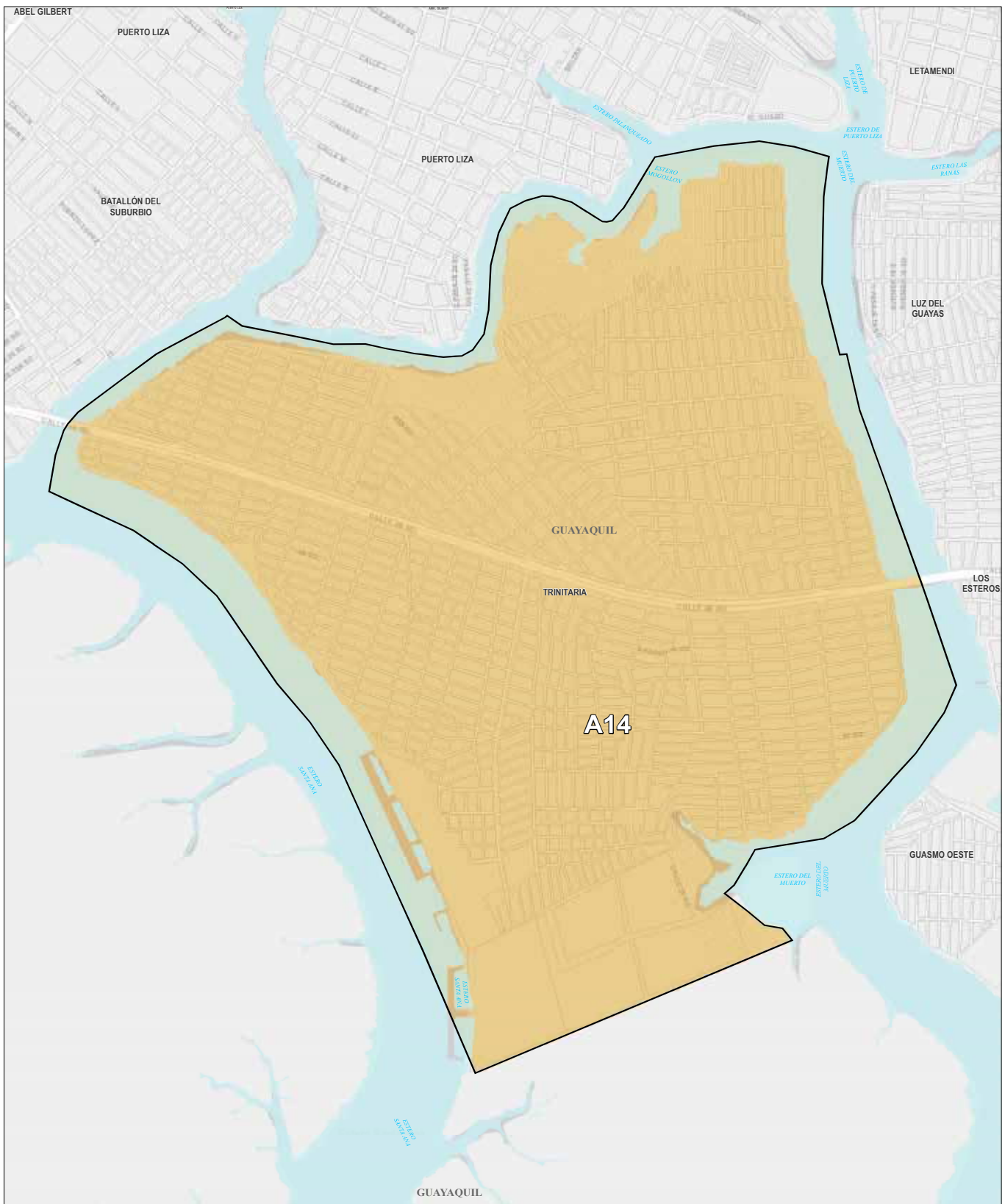
FECHA: JUNIO 2023

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.

CONTENIDO: **ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**







<p><b>SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> RÍO Y ESTEROS</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> SECTORES DE NOMENCLATURA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> GUAYAS</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">A14</p>
--	---



ESCALA GRÁFICA:	0 35 70 140 210 280 350 Metros
SISTEMA DE COORDENADAS:	COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S PROYECCIÓN: TRANSVERSO MERCATOR DATUM: WGS 1984



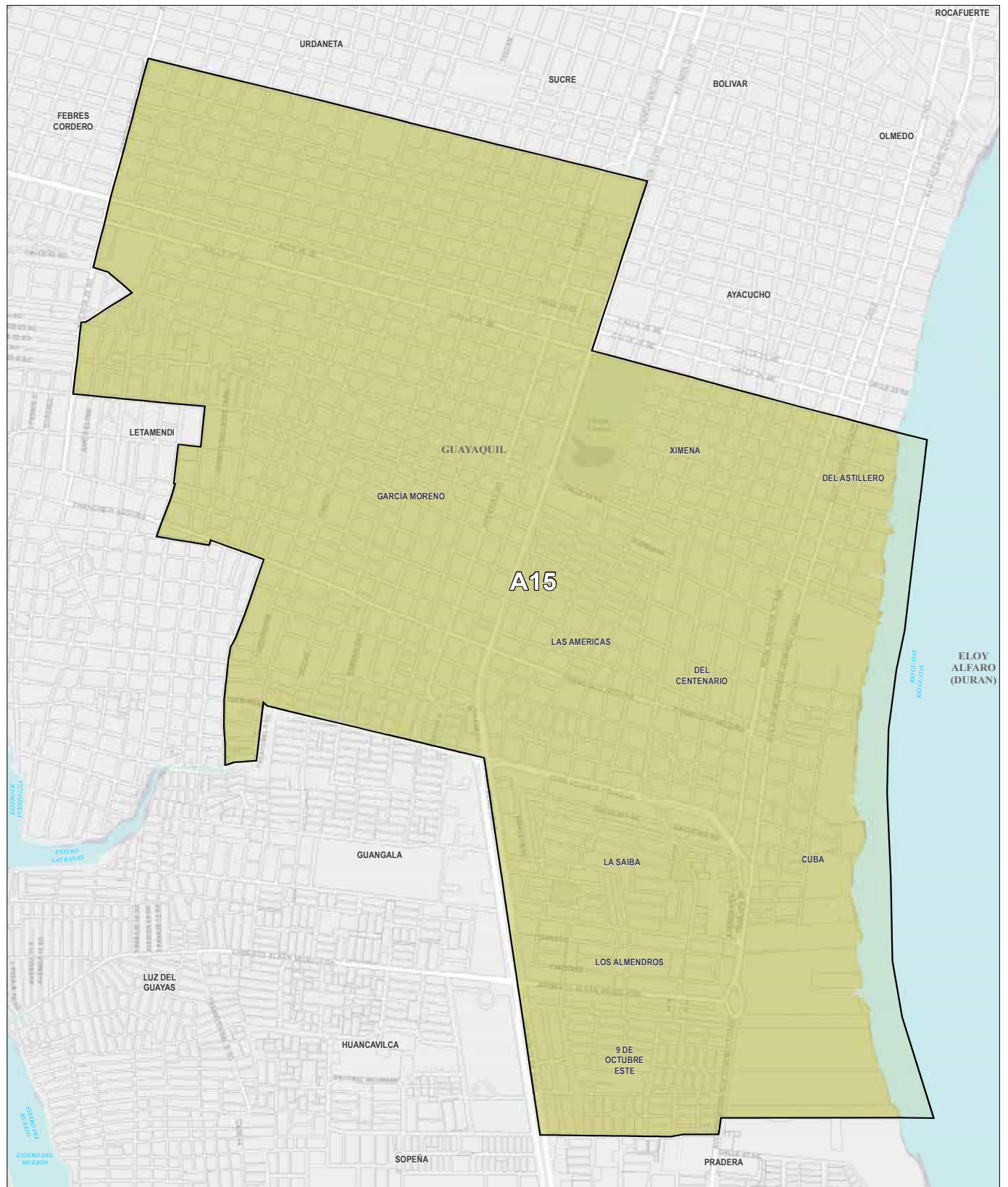
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: **ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ANEXO:	1
FECHA:	AÑO 2023
DIRECTOR:	





<p><b>SIMBOLOGIA CONVENCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> FIOS Y BARRIOS</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> SECTORES DE NOMINATIVIDAD</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> QUINQUENARIA</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGIA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p style="text-align: center; font-size: 24px; font-weight: bold;">A15</p>
--	---



**ESCALA GRÁFICA**  
 0 375 75 150 225 300 375 METROS

**SISTEMA DE COORDENADAS**  
 COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S  
 PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR  
 DATUM: WGS 1984

N

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

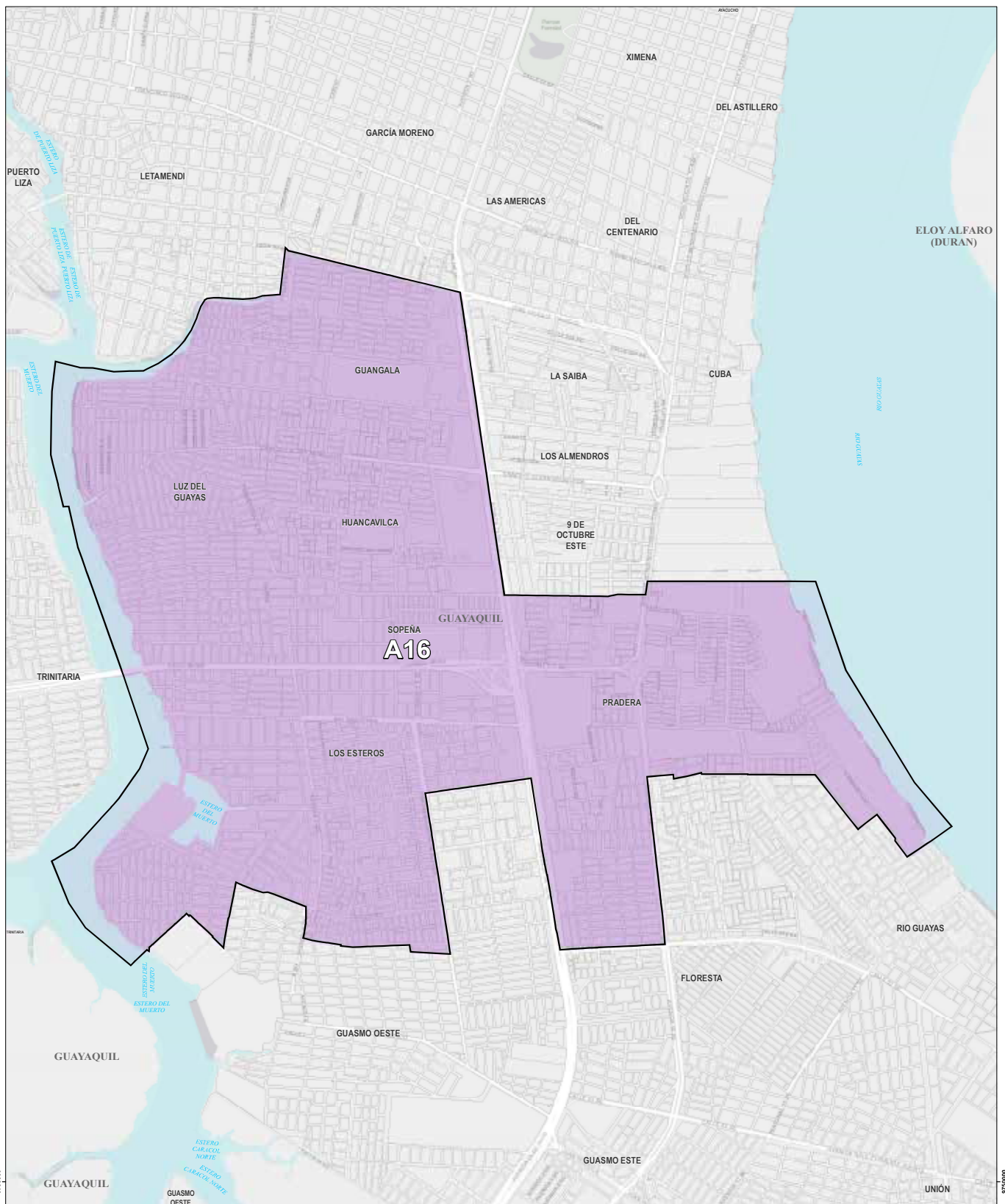
ANEXO **1**

FECHA: JUNIO 2023

**PROYECTO:** ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

**CONTENIDO:** ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**DIRECTOR(E):**   
 Andrés Cerezo



SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL	SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
<ul style="list-style-type: none"> <li> Línea y espacio: Sectores de nomenclatura</li> <li> Cuadrícula: Manera</li> </ul>	<p><b>A16</b></p>



ESCALA GRÁFICA:	0 45 90 180 270 360 450 Metros
SISTEMA DE COORDENADAS:	COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR DATUM: WGS 1984



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO: 1

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

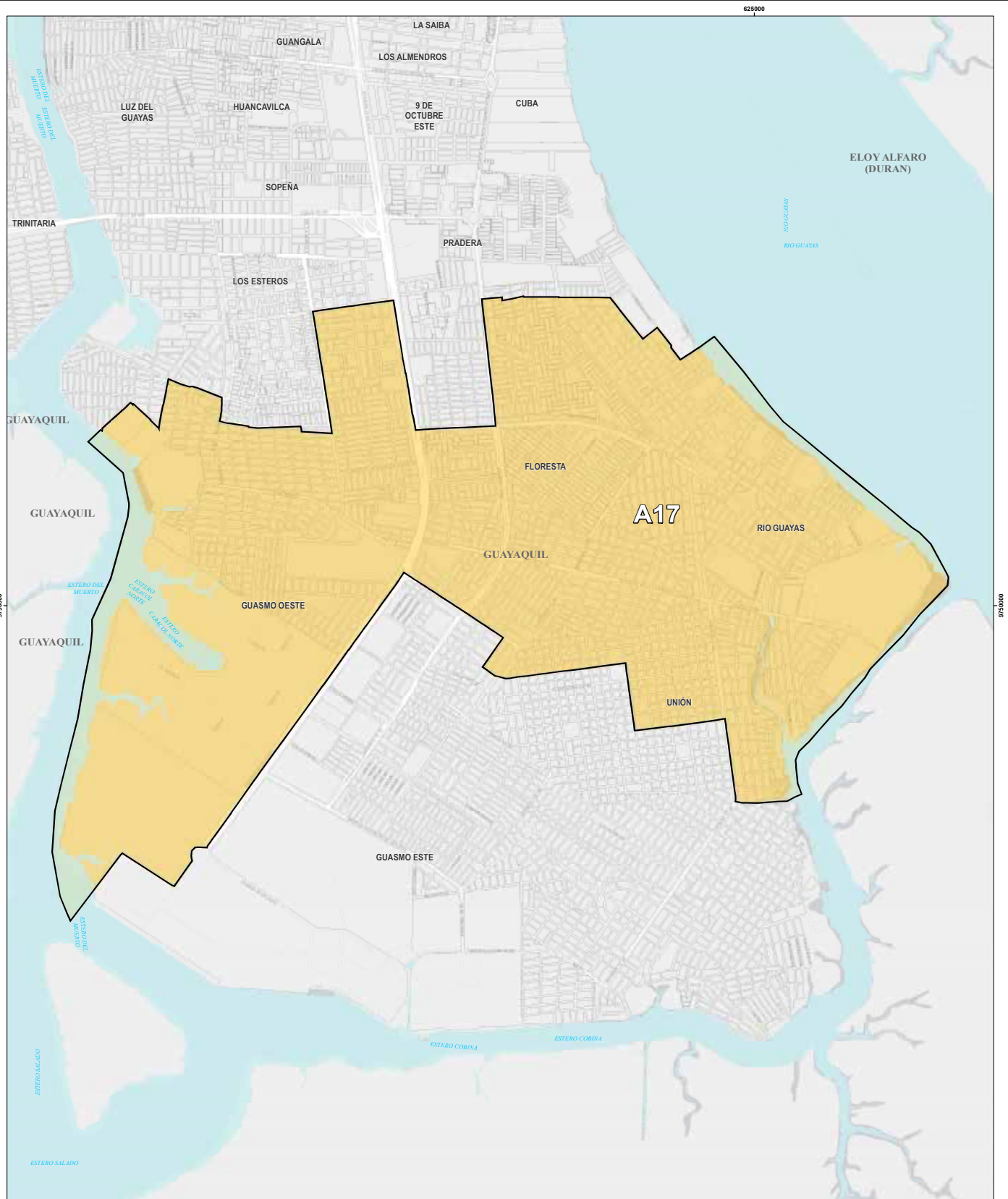
CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



9750000

9750000





SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL	SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ PASEO Y ESTEROS</li> <li>■ ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</li> <li>□ ZONAS DE SERVICIOS PÚBLICOS</li> </ul>	<h1>A17</h1>



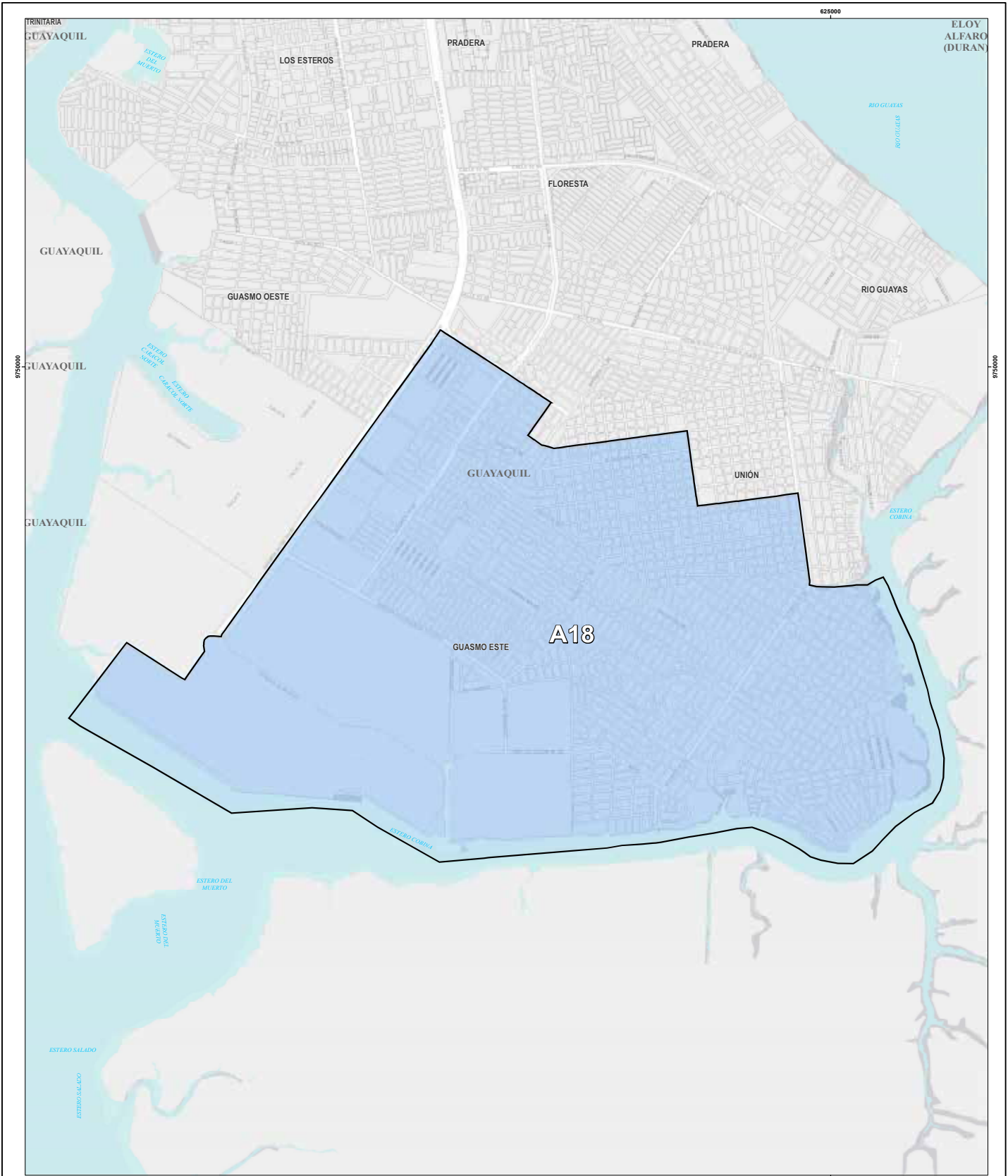
<p>ESCALA GRÁFICA</p>	
<p>COORDINADAS</p> <p>COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S              PROJECTION: TRANSVERSE MERCATOR              DATUM: WGS 1984</p>	

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.

CONTENIDO: **ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ANEXO	1
FECHA	JUNIO 2023
DIRECCIÓN	



<p><b>SIMBOLOGIA CONVENCIONAL</b></p> <p>  RÍO Y ESTERO   SECCIONES DE ADMINISTRACIÓN   MUNICIPALIDAD                 </p>	<p><b>SIMBOLOGIA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>A18</b></p>
--	--



<p><b>ESCALA GRÁFICA</b></p> <p>0 100 200 300 400 500 Metros</p>	<p><b>SISTEMA DE COORDENADAS</b></p> <p>COORDINADA EUTERNA WGS 1984 UTM ZONE 17S                  PROYECCIÓN TRANSVERSO MERCATOR                  DATUM: WGS 1984</p>	<p><b>N</b></p>
--	---	-----------------

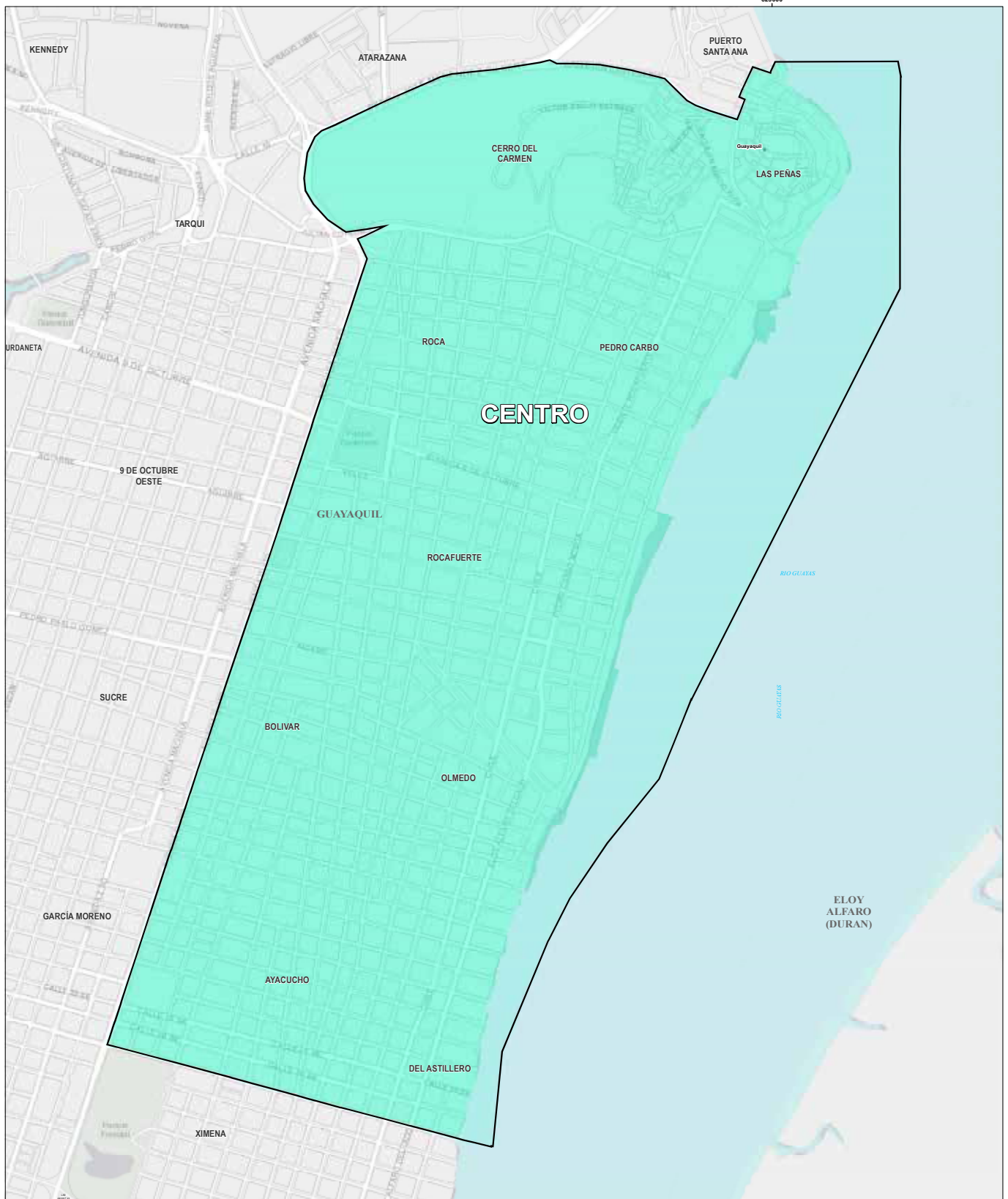
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO: 1

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA





**SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL**  
 ● CENTRO POBLADO  
 ■ CABAÑAL CARONÍ  
 ■ SECCIONES DE NOBREGUETA  
 □ BARRIO

**SIMBOLOGÍA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**CENTRO**



**ESCALA GRÁFICA:** 0 30 60 120 180 240 300 Metros  
**SISTEMA DE COORDENADAS:** COORDINATE SYSTEM: WGS 1984 UTM ZONE 17S  
 PROYECTOR: TRANSVERSE MERCATOR  
 DATUM: WGS 1984



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

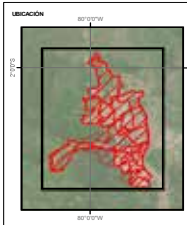
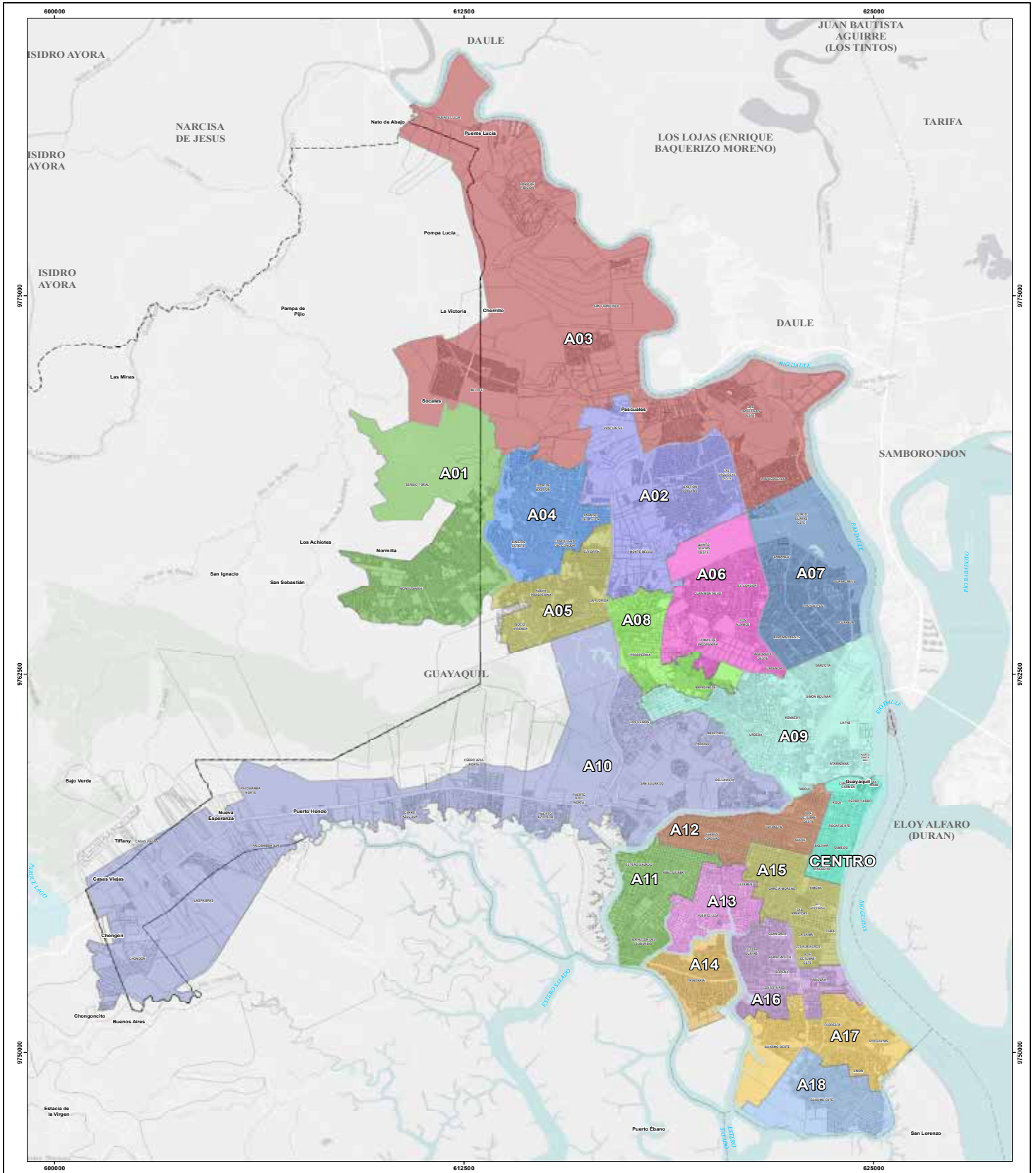
**ANEXO:** 1  
**FECHA:** JUNIO 2023

**PROYECTO:** ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

**CONTENIDO:** ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA







SIMBOLOGIA CONVENCIONAL		SIMBOLOGIA ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	límites políticos departamentales		A01
	límites municipales		A02
	límites parroquiales		A03
	límites parroquiales		A04
	límites parroquiales		A05
	límites parroquiales		A06
	límites parroquiales		A07
	límites parroquiales		A08
	límites parroquiales		A09
	límites parroquiales		A10
	límites parroquiales		A11
	límites parroquiales		A12
	límites parroquiales		A13
	límites parroquiales		A14
	límites parroquiales		A15
	límites parroquiales		A16
	límites parroquiales		A17
	límites parroquiales		A18
	límites parroquiales		CENTRO



ESCALA GRÁFICA:	0 3121,625 1250 1875 2500 3125 (metros)	N
SISTEMA DE COORDENADAS:	COORDINATE SYSTEM WGS 1984 UTM ZONE 17S PROYECCIÓN TRANSVERSA MERCATOR DATUM WGS 1984	

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO: ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

CONTENIDO: ÁREAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO:	1
FECHA:	JUNIO 2023
DIRECTOR:	
OTRO PERSONAL:	

ANEXO 2

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A1		REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA									
EQIPAMIENTO	Escala Barrial	Escala Sectorial									
SALUD	Subcentros de salud	S02	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S02	1					
		S03	3		S03	1					
		S05	0		S05	1					
		S06	1		S06	1					
		S11	2		S11	0					
		S12	1		S12	1					
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y General básico.	S02	4	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S02	0					
		S03	3		S03	1					
		S05	3		S05	0					
		S06	1		S06	0					
		S11	0		S11	0					
		S12	0		S12	0					
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S02	4	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S02	1					
		S03	4		S03	2					
		S05	1		S05	1					
		S06	3		S06	1					
		S11	3		S11	2					
		S12	3		S12	1					
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S02	2	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S02	1					
		S03	3		S03	1					
		S05	1		S05	1					
		S06	1		S06	1					
		S11	3		S11	1					
		S12	1		S12	1					
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S02	8	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S02	3					
		S03	6		S03	1					
		S05	4		S05	0					
		S06	4		S06	0					
		S11	4		S11	3					
		S12	10		S12	1					
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S02	3		S02	0					
		S03	0		S03	0					
		S05	3		S05	0					
		S06	0		S06	0					
		S11	0		S11	0					
		S12	0		S12	0					
ADMINISTRACIÓN	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S02	0		S02	2					
		S03	0		S03	2					
		S05	0		S05	2					
		S06	0		S06	2					
		S11	0		S11	2					
		S12	0		S12	2					
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S02	2	Estación de bomberos.	S02	1					
		S03	4		S03	1					
		S05	1		S05	1					
		S06	1		S06	1					
		S11	1		S11	1					
		S12	1		S12	1					
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.	S02	X	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.	S02	X					
		S03	X		S03	X					
		S05	X		S05	X					
		S06	X		S06	X					
		S11	X		S11	X					
		S12	X		S12	X					



ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2		REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA												
		Escala Barrrial					Escala Sectorial							
EQUIPAMIENTO		S26	S27	S28	S29	S26	S27	S28	S29	S26	S27	S28	S29	
<b>SALUD</b>	Subcentros de salud	0	2	3	4	0	2	3	4	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S26	S27	S28	S29
		3	3	4	5	3	3	4	5	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S26	S27	S28	S29
		3	3	3	5	3	3	3	5	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S26	S27	S28	S29
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	0	0	0	10	0	0	0	10	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
<b>RECREACIÓN</b>	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
<b>RELIGIÓN</b>	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		0	0	0	0	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
<b>SEGURIDAD</b>	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	2	1	4	4	2	1	4	4	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		2	1	4	4	2	1	4	4	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		2	1	4	4	2	1	4	4	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		2	1	4	4	2	1	4	4	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
<b>MERCADO</b>	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.	X	X	X	0	X	X	X	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		X	X	X	0	X	X	X	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		X	X	X	0	X	X	X	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29
		X	X	X	0	X	X	X	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S26	S27	S28	S29

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A3		REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA											
		Escala Barrial					Escala Sectorial						
EQUIPAMIENTO		S01	S04	S14	S25	S30	S31	S01	S04	S14	S25	S30	S31
<b>SALUD</b>	Subcentros de salud	3	1	5	0	2	3	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.					
		0	0	3	0	2	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.					
		1	3	3	0	3	0	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos					
		3	4	1	0	4	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.					
		1	10	0	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>EDUCACIÓN</b>	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	0	0	0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.					
		0	0	2	2	2	2	Estación de bomberos.					
		0	0	2	2	2	2	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.					
		0	0	2	2	2	2	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.					
		0	0	2	2	2	2	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.					
<b>CULTURAL</b>	Bibliotecas barriales.	1	3	3	3	4	3	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	3	3	3	4	3	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	3	3	3	4	3	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	3	3	3	4	3	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	3	3	3	4	3	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>RECREACIÓN</b>	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>RELIGIÓN</b>	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>SEGURIDAD</b>	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
<b>MERCADO</b>	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.	1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					
		1	1	10	0	0	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.					

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A4		REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA											
		Escala Barrial					Escala Sectorial						
EQUIPAMIENTO		S07	S08	S09	S19	S07	S08	S09	S19	S07	S08	S09	S19
<b>SALUD</b>	Subcentros de salud	4	1	2	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.							
		0	0	0	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.							
		4	3	5	4	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos							
		4	1	3	2	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.							
<b>EDUCACIÓN</b>	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>CULTURAL</b>	Bibliotecas barriales.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>RECREACIÓN</b>	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>RELIGIÓN</b>	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>SEGURIDAD</b>	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							
<b>MERCADO</b>	Definir el formato de abastecimiento para cubrir las necesidades requeridas por la población.	4	2	8	2	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.							
		0	1	4	1								
		0	0	0	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.							
		4	1	3	1	Estación de bomberos.							

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A5						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S13	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S13	1
		S14	X		S14	X
		S15	5		S15	0
		S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
		S20	0		S20	1
		S21	2		S21	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S22	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S22	1
		S13	0		S13	0
		S14	X		S14	X
		S15	3		S15	1
		S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
		S20	0		S20	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S21	0	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S21	0
		S22	0		S22	0
		S13	4		S13	1
		S14	X		S14	X
		S15	3		S15	1
		S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S20	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S20	1
		S21	2		S21	1
		S22	2		S22	1
		S13	2		S13	1
		S14	X		S14	X
		S15	4		S15	0
		S16	X		S16	X
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S17	X	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S17	X
		S20	2		S20	1
		S21	9		S21	1
		S22	0		S22	0
		S13	4		S13	0
		S14	X		S14	X
		S15	10		S15	1
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
		S20	0		S20	0
		S21	0		S21	0
		S22	0		S22	0
		S13	0		S13	0
		S14	X		S14	X
ADMINISTRACIÓN		S15	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S15	2
		S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
		S20	0		S20	2
		S21	0		S21	2
		S22	0		S22	2
		S13	0		S13	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S14	X	Estación de bomberos.	S14	X
		S15	2		S15	1
		S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
		S20	2		S20	1
		S21	2		S21	0
		S22	2		S22	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S13	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S13	X
		S14	X		S14	X
		S15	X		S15	X
		S16	X		S16	X
		S17	X		S17	X
		S20	0		S20	0
		S21	X		S21	X
S22	X	S22	X			

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A6						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S32	1	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S32	1
		S34	0		S34	0
		S35	2		S35	0
		S41	0		S41	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S32	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S32	0
		S34	0		S34	0
		S35	3		S35	1
		S41	0		S41	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S32	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S32	1
		S34	4		S34	1
		S35	4		S35	1
		S41	3		S41	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S32	1	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S32	2
		S34	X		S34	4
		S35	5		S35	1
		S41	0		S41	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S32	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S32	0
		S34	0		S34	0
		S35	0		S35	0
		S41	0		S41	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S32	0		S32	0
		S34	0		S34	0
		S35	0		S35	0
		S41	0		S41	0
ADMINISTRACIÓN		S32	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S32	2
		S34	0		S34	2
		S35	0		S35	2
		S41	0		S41	0
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S32	2	Estación de bomberos.	S32	0
		S34	2		S34	1
		S35	1		S35	1
		S41	0		S41	0
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S32	X	0	S32	X
		S34	X		S34	X
		S35	X		S35	X
		S41	X		S41	X

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A7						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S33	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S33	1
		S36	2		S36	1
		S37	2		S37	1
		S44	0		S44	0
		S45	0		S45	1
		S46	3		S46	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S33	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S33	0
		S36	3		S36	1
		S37	0		S37	0
		S44	0		S44	0
		S45	0		S45	0
		S46	0		S46	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S33	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S33	1
		S36	5		S36	1
		S37	4		S37	1
		S44	5		S44	1
		S45	5		S45	1
		S46	4		S46	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S33	4	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S33	1
		S36	6		S36	2
		S37	2		S37	1
		S44	4		S44	1
		S45	3		S45	1
		S46	3		S46	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S33	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S33	0
		S36	0		S36	0
		S37	0		S37	0
		S44	0		S44	0
		S45	0		S45	0
		S46	0		S46	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S33	0		S33	0
		S36	0		S36	0
		S37	0		S37	0
		S44	0		S44	0
		S45	0		S45	0
		S46	0		S46	0
ADMINISTRACIÓN		S33	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S33	2
		S36	0		S36	2
		S37	0		S37	1
		S44	0		S44	0
		S45	0		S45	2
		S46	0		S46	0
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S33	2	Estación de bomberos.	S33	1
		S36	0		S36	1
		S37	1		S37	1
		S44	0		S44	1
		S45	0		S45	1
		S46	0		S46	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S33	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S33	X
		S36	X		S36	X
		S37	X		S37	X
		S44	X		S44	X
		S45	0		S45	0
		S46	0		S46	0

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A8						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S23	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S23	0
		S39	2		S39	1
		S40	0		S40	1
		S42	1		S42	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S23	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S23	0
		S39	0		S39	0
		S40	0		S40	0
		S42	0		S42	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S23	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S23	1
		S39	3		S39	1
		S40	1		S40	1
		S42	4		S42	2
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S23	0	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S23	1
		S39	0		S39	4
		S40	2		S40	2
		S42	4		S42	3
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S23	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S23	0
		S39	0		S39	0
		S40	0		S40	0
		S42	0		S42	1
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S23	0		S23	0
		S39	0		S39	0
		S40	0		S40	0
		S42	7		S42	0
ADMINISTRACIÓN		S23	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S23	2
		S39	0		S39	2
		S40	0		S40	2
		S42	0		S42	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S23	2	Estación de bomberos.	S23	0
		S39	0		S39	0
		S40	2		S40	0
		S42	1		S42	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S23	0	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S23	0
		S39	X		S39	X
		S40	X		S40	X
		S42	0		S42	0



ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A9						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S43	0	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S43	0
		S49	0		S49	0
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S43	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S43	0
		S49	0		S49	0
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S43	6	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S43	1
		S49	4		S49	2
		S50	3		S50	1
		S51	2		S51	0
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S43	4	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S43	1
		S49	1		S49	1
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S43	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S43	0
		S49	0		S49	0
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S43	0		S43	0
		S49	0		S49	0
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
ADMINISTRACIÓN		S43	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S43	2
		S49	0		S49	2
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S43	2	Estación de bomberos.	S43	1
		S49	0		S49	1
		S50	0		S50	0
		S51	0		S51	0
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S43	0	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S43	0
		S49	X		S49	X
		S50	X		S50	X
		S51	X		S51	X

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A10						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S38	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S38	1
		S47	0		S47	1
		S48	0		S48	0
		S95	1		S95	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S38	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S38	0
		S47	0		S47	0
		S48	0		S48	0
		S95	0		S95	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S38	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S38	1
		S47	4		S47	1
		S48	1		S48	0
		S95	3		S95	2
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S38	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S38	1
		S47	2		S47	1
		S48	0		S48	0
		S95	3		S95	0
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S38	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S38	0
		S47	0		S47	0
		S48	0		S48	0
		S95	4		S95	3
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S38	0		S38	0
		S47	0		S47	0
		S48	0		S48	0
		S95	3		S95	0
ADMINISTRACIÓN		S38	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S38	2
		S47	0		S47	2
		S48	0		S48	0
		S95	0		S95	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S38	0	Estación de bomberos.	S38	0
		S47	2		S47	1
		S48	0		S48	0
		S95	2		S95	0
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S38	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S38	X
		S47	X		S47	X
		S48	X		S48	X
		S95	0		S95	0

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A11						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	\$52	0	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	\$52	1
		\$54	0		\$54	1
		\$55	0		\$55	1
		\$56	0		\$56	0
		\$58	0		\$58	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	\$52	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	\$52	0
		\$54	0		\$54	0
		\$55	0		\$55	0
		\$56	0		\$56	0
		\$58	0		\$58	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	\$52	6	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	\$52	1
		\$54	6		\$54	1
		\$55	5		\$55	1
		\$56	4		\$56	2
		\$58	3		\$58	2
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	\$52	4	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	\$52	1
		\$54	3		\$54	1
		\$55	2		\$55	0
		\$56	1		\$56	1
		\$58	0		\$58	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	\$52	12	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	\$52	3
		\$54	13		\$54	2
		\$55	0		\$55	0
		\$56	2		\$56	1
		\$58	7		\$58	2
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	\$52	0		\$52	0
		\$54	0		\$54	0
		\$55	0		\$55	0
		\$56	0		\$56	0
		\$58	0		\$58	0
ADMINISTRACIÓN		\$52	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	\$52	2
		\$54	0		\$54	2
		\$55	0		\$55	2
		\$56	0		\$56	2
		\$58	0		\$58	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	\$52	3	Estación de bomberos.	\$52	1
		\$54	4		\$54	0
		\$55	2		\$55	1
		\$56	2		\$56	0
		\$58	2		\$58	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	\$52	0	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	\$52	0
		\$54	0		\$54	0
		\$55	X		\$55	X
		\$56	0		\$56	0
		\$58	X		\$58	X

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A12						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S53	0	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S53	1
		S66	2		S66	0
		S67	0		S67	0
		S68	0		S68	0
		S69	0		S69	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S53	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S53	0
		S66	0		S66	0
		S67	0		S67	0
		S68	0		S68	0
		S69	0		S69	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S53	5	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S53	1
		S66	3		S66	2
		S67	3		S67	2
		S68	1		S68	1
		S69	3		S69	0
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S53	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S53	1
		S66	3		S66	1
		S67	3		S67	1
		S68	2		S68	1
		S69	0		S69	0
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S53	6	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S53	3
		S66	0		S66	0
		S67	8		S67	2
		S68	0		S68	0
		S69	0		S69	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S53	0		S53	0
		S66	0		S66	0
		S67	0		S67	0
		S68	0		S68	0
		S69	0		S69	0
ADMINISTRACIÓN		S53	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S53	2
		S66	0		S66	2
		S67	0		S67	1
		S68	0		S68	2
		S69	0		S69	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S53	3	Estación de bomberos.	S53	1
		S66	0		S66	0
		S67	2		S67	1
		S68	2		S68	1
		S69	0		S69	0
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S53	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S53	X
		S66	X		S66	X
		S67	X		S67	X
		S68	0		S68	0
		S69	0		S69	0



ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A13						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S59	1	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S59	1
		S60	3		S60	0
		S61	1		S61	0
		S71	3		S71	1
		S73	3		S73	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S59	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S59	0
		S60	0		S60	0
		S61	0		S61	0
		S71	0		S71	0
		S73	0		S73	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S59	4	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S59	2
		S60	4		S60	1
		S61	4		S61	1
		S71	5		S71	1
		S73	5		S73	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S59	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S59	1
		S60	3		S60	1
		S61	1		S61	0
		S71	2		S71	1
		S73	2		S73	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S59	9	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S59	3
		S60	0		S60	0
		S61	0		S61	0
		S71	3		S71	1
		S73	0		S73	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S59	0		S59	0
		S60	0		S60	0
		S61	0		S61	0
		S71	0		S71	0
		S73	0		S73	0
ADMINISTRACIÓN		S59	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S59	2
		S60	0		S60	2
		S61	0		S61	2
		S71	0		S71	2
		S73	0		S73	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S59	3	Estación de bomberos.	S59	1
		S60	2		S60	1
		S61	2		S61	1
		S71	2		S71	1
		S73	1		S73	0
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S59	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S59	X
		S60	X		S60	X
		S61	X		S61	X
		S71	X		S71	X
		S73	X		S73	X

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A14						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S62	3	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S62	0
		S63	3		S63	0
		S64	2		S64	0
		S65	1		S65	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S62	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S62	0
		S63	0		S63	0
		S64	0		S64	0
		S65	0		S65	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S62	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S62	1
		S63	3		S63	1
		S64	3		S64	1
		S65	4		S65	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S62	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S62	1
		S63	1		S63	1
		S64	1		S64	0
		S65	2		S65	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S62	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S62	0
		S63	5		S63	2
		S64	0		S64	0
		S65	0		S65	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S62	0		S62	0
		S63	0		S63	0
		S64	0		S64	0
		S65	0		S65	0
ADMINISTRACIÓN		S62	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S62	2
		S63	0		S63	2
		S64	0		S64	2
		S65	0		S65	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S62	2	Estación de bomberos.	S62	1
		S63	0		S63	1
		S64	0		S64	0
		S65	1		S65	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S62	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S62	X
		S63	0		S63	0
		S64	X		S64	X
		S65	X		S65	X

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A15						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S70	0	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S70	0
		S72	0		S72	0
		S74	0		S74	0
		S83	0		S83	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S70	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S70	0
		S72	0		S72	0
		S74	0		S74	0
		S83	3		S83	1
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S70	6	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S70	1
		S72	5		S72	1
		S74	4		S74	1
		S83	0		S83	0
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S70	3	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S70	1
		S72	2		S72	0
		S74	1		S74	1
		S83	1		S83	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S70	8	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S70	1
		S72	3		S72	1
		S74	0		S74	0
		S83	0		S83	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S70	0		S70	0
		S72	0		S72	0
		S74	0		S74	0
		S83	0		S83	0
ADMINISTRACIÓN		S70	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S70	2
		S72	0		S72	2
		S74	0		S74	2
		S83	0		S83	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S70	4	Estación de bomberos.	S70	1
		S72	1		S72	0
		S74	1		S74	1
		S83	2		S83	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S70	0	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S70	0
		S72	0		S72	0
		S74	X		S74	X
		S83	0		S83	0

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A16						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S75	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S75	1
		S76	1		S76	1
		S78	1		S78	1
		S84	3		S84	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S75	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S75	0
		S76	0		S76	0
		S78	0		S78	0
		S84	0		S84	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S75	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S75	1
		S76	4		S76	1
		S78	3		S78	1
		S84	5		S84	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S75	0	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S75	1
		S76	2		S76	1
		S78	1		S78	1
		S84	3		S84	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S75	3	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S75	0
		S76	0		S76	0
		S78	0		S78	0
		S84	0		S84	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S75	0		S75	0
		S76	0		S76	0
		S78	0		S78	0
		S84	0		S84	0
ADMINISTRACIÓN		S75	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S75	2
		S76	0		S76	1
		S78	0		S78	0
		S84	0		S84	0
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S75	0	Estación de bomberos.	S75	1
		S76	0		S76	0
		S78	1		S78	1
		S84	3		S84	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S75	X	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S75	X
		S76	X		S76	X
		S78	X		S78	X
		S84	X		S84	X



ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A17						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S79	2	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S79	1
		S80	1		S80	1
		S85	3		S85	1
		S86	0		S86	0
		S87	0		S87	1
		S89	3		S89	1
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S90	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S90	0
		S79	0		S79	0
		S80	0		S80	0
		S85	0		S85	0
		S86	0		S86	0
		S87	0		S87	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S89	0	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S89	0
		S90	0		S90	0
		S79	2		S79	1
		S80	3		S80	1
		S85	4		S85	2
		S86	3		S86	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S87	5	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S87	2
		S89	4		S89	2
		S90	3		S90	1
		S79	0		S79	1
		S80	1		S80	1
		S85	2		S85	2
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S86	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S86	1
		S87	0		S87	1
		S89	0		S89	0
		S90	0		S90	0
		S79	0		S79	0
		S80	3		S80	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S85	0		S85	0
		S86	0		S86	0
		S87	0		S87	0
		S89	0		S89	0
		S90	0		S90	0
		S79	0		S79	0
ADMINISTRACIÓN		S80	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S80	0
		S85	0		S85	2
		S86	0		S86	2
		S87	0		S87	2
		S89	0		S89	2
		S90	0		S90	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S79	1	Estación de bomberos.	S79	1
		S80	1		S80	1
		S85	2		S85	1
		S86	0		S86	0
		S87	2		S87	1
		S89	2		S89	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S90	1	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S90	1
		S79	0		S79	0
		S80	0		S80	0
		S85	X		S85	X
		S86	0		S86	0
		S87	0		S87	0
S89	X	S89	X			
S90	X	S90	X			

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A18						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S88	0	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S88	0
		S91	1		S91	1
		S92	2		S92	0
		S93	0		S93	0
		S94	0		S94	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S88	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S88	0
		S91	0		S91	0
		S92	0		S92	0
		S93	0		S93	0
		S94	0		S94	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S88	3	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S88	2
		S91	3		S91	2
		S92	4		S92	0
		S93	3		S93	2
		S94	5		S94	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S88	0	Centros de formación juvenil y familiar / aldeas educativas / asilos de ancianos / centros de reposo u orfanatos.	S88	1
		S91	2		S91	2
		S92	3		S92	0
		S93	4		S93	0
		S94	1		S94	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S88	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S88	0
		S91	6		S91	0
		S92	4		S92	0
		S93	0		S93	0
		S94	0		S94	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S88	0		S88	0
		S91	0		S91	0
		S92	1		S92	0
		S93	0		S93	0
		S94	0		S94	0
ADMINISTRACIÓN		S88	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S88	2
		S91	0		S91	2
		S92	0		S92	2
		S93	0		S93	2
		S94	0		S94	2
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S88	0	Estación de bomberos.	S88	0
		S91	1		S91	1
		S92	2		S92	0
		S93	1		S93	1
		S94	2		S94	1
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S88	0	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S88	0
		S91	0		S91	0
		S92	X		S92	X
		S93	X		S93	X
		S94	0		S94	0

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CENTRO						
EQUIPAMIENTO	REQUERIMIENTO EN BASE A LA NORMA					
	Escala Barrial			Escala Sectorial		
SALUD	Subcentros de salud	S81	0	Equipamientos con 15 camas de hospitalización / centro de salud, unidad de emergencia / hospital del día / consultorios médicos y dentales de 6 a 20 unidades de consulta.	S81	0
		S82	0		S82	0
EDUCACIÓN	Equipamientos como centro educativo inicial y general básico.	S81	0	Centro educativo / unidades educativas / institutos de educación especial / centros de capacitación laboral / institutos técnicos / centros artesanales y ocupacionales / escuelas taller / representaciones de institutos de educación superior.	S81	0
		S82	0		S82	0
CULTURAL	Bibliotecas barriales.	S81	0	Bibliotecas sectoriales / museos de artes populares / galería pública de arte / sala de exposiciones o teatro / auditorios y cines de hasta 150 puestos	S81	0
		S82	4		S82	1
BIENESTAR SOCIAL	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S81	2	Centros infantiles / casas cuna / guardería / centro de estimulación temprana.	S81	0
		S82	0		S82	1
RECREACIÓN	Parques, con áreas recreativas deportivas y áreas verdes.	S81	0	Equipamientos como gimnasios / canchas deportivas con césped natural o sintético / escuelas deportivas / áreas de eventos / áreas verdes.	S81	0
		S82	7		S82	0
RELIGIÓN	Capillas o centros de culto religioso de hasta 200 puestos.	S81	0		S81	0
		S82	0		S82	0
ADMINISTRACIÓN		S81	0	Agencias municipales / oficinas de agua potable, energía eléctrica, correos y teléfono / sedes de gremios / federaciones de profesionales.	S81	0
		S82	0		S82	0
SEGURIDAD	Unidad de vigilancia de policía / unidad de policía comunitaria / unidad de control del medio ambiente.	S81	0	Estación de bomberos.	S81	0
		S82	0		S82	0
MERCADO	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S81	0	Definir el formato de abastecimiento para recubrir las necesidades requeridas por la población.	S81	0
		S82	0		S82	0